



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1998

VI Legislatura

Núm. 587

DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCESC HOMES I FERRET

Sesión núm. 45

celebrada el martes, 15 de diciembre de 1998

Páginas

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor presidente del Consejo de Seguridad Nuclear (Kindelán Gómez de Bonilla) para informar sobre:

- | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| — Situación en que se encuentra la planta de la central nuclear de Zorita, así como previsiones en relación con el futuro de la misma. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán, Convergencia i Unió (número de expediente 212/000750) | 17150 |
| — Del proceso de transferencia de la planta clausurada de Vandellós I a la «Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S. A.» (ENRESA) Asolicitud del Grupo Parlamentario Catalán de Convergencia i Unió (número de expediente 212/000751) | 17151 |
| — El informe del Consejo de Seguridad Nuclear correspondiente al primer semestre de 1997. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001355) | 17151 |
| — El informe del Consejo de Seguridad Nuclear correspondiente al primer y segundo semestre de 1997. Asolicitud del Grupo anterior (número de expediente 212/001416) | 17151 |

	Páginas
Comparecencia del señor presidente de la «Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S. A.», ENRE-SA (Colino Martínez) para informar sobre:	
— Previsiones de la Empresa en relación a la transferencia que recibirá de la planta clausurada de Vandellós I. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergencia i Unió) (número de expediente 212/000752)	17164
— Repercusión financiera que se producirá en la Empresa a causa de la nueva regulación del sector eléctrico, así como de los estudios e investigaciones realizados para encontrar una solución definitiva al almacenamiento de residuos de alta intensidad. Asolicitud del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida (número de expediente 212/001159)	17164
— Política general sobre residuos nucleares. A solicitud del Grupo Socialista del Congreso (número de expediente 212/001221)	17164
— Planes de emergencias y demás actuaciones relacionadas con el sector nuclear. A solicitud del Grupo Socialista del Congreso (número de expediente 212/001340)	17164
— El informe del primer semestre de 1997 del CSN y concretamente para dar cuenta de las novedades en la gestión de los residuos radiactivos: Almacén Transitorio Centralizado (ATC), investigación de zonas favorables. A solicitud de la señora Urán González (Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida) (número de expediente 212/001354)	17164
— El informe del Consejo de Seguridad Nuclear, correspondiente al primer semestre de 1997. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001356)	17164
— El informe del Consejo de Seguridad Nuclear correspondiente al primer y segundo semestre de 1997. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001417)	17164
— El informe del Consejo de Seguridad Nuclear correspondiente al primer y segundo semestre de 1997. Asolicitud del Grupo Socialista del Congreso (número de expediente 212/001432)	17165
— El escape de Cesio 137 ocurrido en la acería de acerinox en los Barrios (Cádiz) entre el 24/05/98 y el 09/06/98. Asolicitud del Grupo Socialista del Congreso (número de expediente 212/001446)	17165
— Comparecencia del señor presidente de la «Empresa Nacional de Uranio S. A.», ENUSA (González Martínez) para informar sobre el plan de futuro de la empresa y en particular, de la situación del centro minero de Saelices (Salamanca). Asolicitud del Grupo Socialista del Congreso (número de expediente 212/001193)	17173
— Aprobación con competencia legislativa plena, a la vista del informe elaborado por la Ponencia, del proyecto de ley de tasas y precios públicos por servicios prestados por el Consejo de Seguridad Nuclear (número de expediente 121/000119)	17181

Se abre la sesión a las diez y diez minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías.

Vamos a comenzar la sesión de hoy. En primer lugar, quisiera comunicarles que el punto del orden del día relativo al dictamen del proyecto de ley de tasas lo vamos a tratar a partir de las doce y media; pudiera ser que empezáramos un poco antes, pero yo creo que previsiblemente a las doce y media podremos iniciar ese debate y, por tanto, con bastante probabilidad, las votaciones las podríamos realizar a partir de la una. Ruego a los portavoces que comuni-

quen a los diputados que en torno a la una del mediodía efectuaremos las votaciones.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (KINDELÁN GÓMEZ DE BONILLA) PARA INFORMAR SOBRE:

— **SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA PLANTA DE LA CENTRAL NUCLEAR DE ZORITA, ASÍ COMO PREVISIONES EN RELACIÓN CON EL FUTURO DE LA MISMA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ. (Número de expediente 212/000750.)**

El señor **PRESIDENTE**: El primer punto del orden del día es atender la iniciativa del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que solicita la presencia en la Comisión de don Juan Manuel Kindelán Gómez de Bonilla, presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, al que doy la bienvenida.

Vamos a dar un turno de intervención al grupo propo- nente, luego tendrá el turno el compareciente para exponer todo lo que crea conveniente y por último haremos un segundo turno de intervenciones por parte de todos los demás grupos parlamentarios que lo soliciten tras las inter- vención del señor Kindelán.

Por el Grupo Parlamentario Catalán, tiene la palabra el señor Nadal.

El señor **NADAL I MALÉ**: Señor presidente, la ver- dad es que no deseo crear ningún problema ni plantear nin- guna incomodidad al presidente ni al compareciente, pero he de decir que en reiteradas ocasiones he intentado hablar con el señor Kindelán y me ha sido imposible. La verdad es que la solicitud de comparecencia es del año 1997, apro- ximadamente, por lo que ahora las preguntas que se plante- an en la comparecencia no tienen ningún sentido. Por tanto, retiro la solicitud de comparecencia del señor Kindelán y las preguntas planteadas en los dos primeros puntos del orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Nadal.

— **DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE LA PLANTA CLAUSURADA DE VANDELLÓS I A LA EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS, S.A. (ENRESA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ. (Número de expedien- te 212/000751.)**

El señor **PRESIDENTE**: Como hay otra solicitud de comparecencia en el segundo punto, ¿también retira usted el segundo punto, señor Nadal?

El señor **NADAL I MALÉ**: Las solicitudes de compa- recencia se refieren a Zorita y Vandellós, y transferencia a Enresa, que es un tema que puede ser de actualidad en cual- quier otra cosa menos en función de aquello por lo que se solicitó la comparecencia. Por tanto, también lo retiro, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Esta Presidencia tiene que comunicarle, señor Nadal, que usted es soberano para poder tomar esa decisión, su grupo es soberano en plantear las iniciativas y también lo es en retirarlas, sin duda, pero yo creo que, si era voluntad de su grupo retirarlas lo habría podido comunicar usted por otros procedimientos y hubié- ramos ahorrado la presencia del señor Kindelán en la Comisión. Si el motivo de su decisión era hacerle venir y tener oportunidad de hablar con él, yo creo que ahora ten- drá usted oportunidad de hablar con él y trasladarle lo que usted crea conveniente.

El señor **NADAL I MALÉ**: Señor presidente, he insis- tido al principio en que no quiero ocasionar ningún pro- blema.

El señor **PRESIDENTE**: No va a ocasionar ningún problema, pero sin duda sí una incomodidad.

El señor **NADAL I MALÉ**: Señor presidente, este diputado ha llamado por teléfono, cinco veces, a la secreta- ría del señor Kindelán para hablar de este asunto, y en nin- guna de las ocasiones el señor Kindelán ha podido atender las solicitudes de este diputado. Por tanto, me ha sido impo- sible decir al señor Kindelán hasta ahora que era previsible que retirara las dos preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: No alarguemos, pues, más la cuestión. De todas formas, está ahora a su disposición el señor Kindelán para poderle atender, si es todavía su inte- rés entrar en contacto con él.

— **EL INFORME DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 1997. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001355.)**

— **EL INFORME DEL CONSEJO DE SEGURI- DAD NUCLEAR CORRESPONDIENTE AL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DE 1997. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001416.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pido entonces al presidente del Consejo de Seguridad Nuclear que haga su interven- ción, la ordinaria, y damos por concluido el debate de las dos cuestiones puntuales que se le planteaban aprovechan- do su presencia y su comparecencia en esta Comisión. **(El señor Gómez Rodríguez pide la palabra.)**

Señor Gómez, tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: Señor presidente, voy a hacer un ruego, y es que, con motivo de que tengo que asistir a otras comisiones, dado que somos pocos dipu- tados en Coalición Canaria, me gustaría hacer unas pre- guntas, si me permiten, al señor Kindelán —usted me dirá el momento oportuno para hacerlas—, que no se refieren a los temas que están en el orden del día actual, sino que tie- nen que ver con materia propia de su competencia, pero que afectan a Canarias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gómez, ¿guardan rela- ción con el informe del Consejo relativo al semestre de 1997 o pueden guardar relación con el contenido de este informe?

El señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: Sí, pueden guardar relación con el contenido del informe.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Tiene usted posibilidad material de permanecer en la Comisión hasta finalizar la intervención del señor Kindelán?

El señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: A las diez y media tengo la otra comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gómez, con toda la buena voluntad de atender su circunstancia personal, yo le rogaría que dejara hacer la intervención al presidente del Consejo de Seguridad Nuclear en primer lugar, y luego lo más lógico es que usted formule las preguntas. Si llegado el momento S.S. ya ha tenido que ausentarse, nos puede hacer llegar por escrito a la Mesa las preguntas que quería formularle y yo se las facilitaré al señor Kindelán para que puedan ser contestadas, y en el «Diario de Sesiones» usted podría encontrar las respuestas.

El señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: Lo acepto. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos, pues, a escuchar el informe del Consejo de Seguridad Nuclear correspondiente al primer semestre del año 1997. El señor Kindelán tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Kindelán Gómez de Bonilla): Quizá, señor presidente, señorías, debo empezar presentando mis excusas al señor Nadal porque no tengo la menor noticia de sus cinco llamadas. Es lamentable el aparente mal funcionamiento de mi secretaría. Realmente no tengo conciencia de ninguna llamada del señor Nadal en este tiempo y, por tanto, me excuso formalmente por no haberle respondido; sería un placer para mí pues no tengo razón alguna para no hacerlo. En todo caso, en mi comparencia tengo que hablar un poquito, aunque sea brevemente de Zorita y Vandellós, ya que son asuntos pasados en muchos aspectos, como decía el señor Nadal.

Yo quisiera, antes de empezar, expresar mi satisfacción por estar un año más con ustedes, creo que es un saludable hábito democrático el rendir cuentas ante los representantes de los ciudadanos, a lo que estamos obligados por ley. Esta rendición de cuentas se refiere, naturalmente, en este momento, a las actividades del Consejo en el año 1997, así como a un juicio general sobre el estado de las instalaciones nucleares y radiactivas, sobre las que tengo obligación de informarles periódicamente. Sin embargo, estamos en un momento en el Consejo que me permitiría hacer unas reflexiones previas sobre nuestra estrategia general que puede tener interés y que de algún modo describen una cierta evolución de la situación en el mundo en que nos encontramos, y yo creo que en este momento tenemos que tomar algunas medidas que faciliten o incrementen la eficacia de la labor que tenemos encomendada.

Todos estaremos de acuerdo en que uno de los cambios más importantes que han ocurrido en la actualidad está motivado por la liberalización del sector eléctrico. Esto se está produciendo en muchos países de nuestro entorno, en un grado más o menos elevado, y en nuestro país se ha ini-

ciado con firmeza con la aprobación por el Parlamento de la Ley del Sector Eléctrico el pasado año.

Creo que el debate sobre la influencia de la desregulación del sector eléctrico en la seguridad nuclear y, por tanto, en la actividad de organismos como el nuestro, interesa a todos los países. Una buena muestra de ello, por ejemplo, es la reunión que tuvo lugar precisamente en 1997 en París para crear la Asociación Internacional de Reguladores Nucleares, compuesta por los presidentes de ocho países reguladores importantes: Estados Unidos, Francia, Japón, Canadá, Reino Unido, Alemania, Suecia y España. En esta reunión se debatió este tema ampliamente, destacándose el incremento de la desregulación en el sector eléctrico en todos los países y de algún modo se avanzaron un par de ideas básicas que quisiera transmitir a sus señorías. En primer lugar, se resaltó la necesidad de fomentar entre todos los reguladores y regulados el desarrollo tecnológico, dado el convencimiento de que sólo la tecnología puede garantizar un mantenimiento y aún un incremento de la seguridad nuclear sin un aumento grave de los costes. En segundo lugar, todos estuvimos de acuerdo en que los organismos reguladores, como el nuestro, tienen que ser conscientes del desafío que se les plantea y deben ser más estrictos en su labor inspectora, pero también más racionales y más eficaces y con más personal competente.

El gran reto que tenemos por delante los organismos reguladores y el sector nuclear es mantener y aún incrementar los altos niveles de seguridad ya alcanzados, en un marco en el que la competitividad obliga a intentar reducir los costes. He dicho en otras muchas ocasiones que esta aparente contradicción (aumento de la seguridad y bajada de los costes) sólo se puede resolver por la vía del progreso tecnológico y de otro concepto que se abre paso día a día en la gestión de las empresas, y que es el concepto de la calidad. Tanto la I + D como la calidad de la gestión pueden ayudar a afrontar de manera eficaz y eficiente los nuevos retos a los que estamos enfrentados. Conscientes de ello en ambos ámbitos y desde el Consejo de Seguridad Nuclear hemos desarrollado un ambicioso programa que se concreta en el Plan quinquenal de investigación 1996-2000 y en el plan de calidad que aprobamos en diciembre de 1996, así como la puesta en marcha de un sistema de gestión de calidad basado en las normas ISO 9000.

El esfuerzo investigador del Consejo se concreta en el Plan quinquenal de investigación ya citado, que ha sido revisado a finales del año 1997, y que presenta un incremento de la partida presupuestaria, que el Consejo dedica a I + D/, que ha pasado de 205 millones de pesetas en 1996 a 376 millones de pesetas previstos en el presupuesto de 1999, que está ahora siendo estudiado por estas Cortes. He de hacer notar que estas cuantías tienen un enorme efecto multiplicador, en la medida en que constituyen la aportación del Consejo de Seguridad Nuclear a programas de investigación más amplios en los cuales participamos. Con estas actuaciones, por otra parte, no hacemos otra cosa que seguir las recomendaciones de esta Comisión que se han incluido en resoluciones de SS.SS. aprobadas el pasado mes de abril. Sin embargo, yo diría que la innovación tecnológica y el incremento de la calidad no bastan, no son suficientes. Yo estaría haciendo una dejación de mi responsabilidad si no plantease que en el marco establecido por la

nueva Ley del Sector Eléctrico hace falta, además, intensificar el control continuo del Consejo sobre las instalaciones e incrementar nuestra eficacia como organismo regulador. Esto vale para otros países y por supuesto también para España.

En el marco regulador que existía anteriormente se efectuaba por el Ministerio de Industria y Energía un reconocimiento de los costes asociados a la generación a partir de cada fuente, incluyendo las inversiones extraordinarias entre las que se encontraban, en el caso de las centrales nucleares, las asociadas con requisitos formulados por este Consejo para mejorar la seguridad de las plantas.

La misión del CSN consiste en garantizar que las prestaciones económicas que introduce el nuevo marco económico en el sector eléctrico no disminuyan la seguridad nuclear y que, conforme vaya cambiando el entorno del mercado, esta institución esté en condiciones de garantizar que los generadores eléctricos siguen manteniendo altos niveles de seguridad, dedicando la atención y los recursos suficientes a las operaciones nucleares. El nuevo marco descrito plantea al Consejo las siguientes exigencias: un refuerzo de la actividad inspectora y del análisis continuo de la experiencia operativa; un incremento de la eficacia en las actuaciones del Consejo de Seguridad Nuclear; y, finalmente, la necesidad de promocionar programas de I + D en el ámbito de la seguridad nuclear con el objetivo de mantener un nivel de investigación adecuado. Estas líneas de actuación están ya contempladas en el Plan de orientación estratégica en la versión aprobada por el Consejo en febrero de este año, que ya tienen ustedes, y requieren una iniciativa de mayor calado que tiene que ver con la modificación de la estructura orgánica y funcional del Consejo.

Hay que recordar que el Consejo fue creado hace casi 20 años, por Ley 15/1980, de 22 de abril, con una estructura y una definición de funciones para un contexto muy diferente del actual. No hay duda de que se han hecho adaptaciones importantes a lo largo de estos años, pero la modificación que ahora debemos plantear debe ser algo más que una adaptación parcial. Se trata de modificar la estructura orgánica y funcional del organismo para que podamos reforzar las actividades de inspección y control de las instalaciones nucleares en el nuevo contexto desregulado, pero además para hacer frente a problemas emergentes que tienen que ver con actuaciones nuevas en relación con el riesgo radiológico y el control del medio ambiente.

Nuestra propuesta de reforma requiere la modificación del estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear y de su relación de puestos de trabajo. Esta reforma va a ser presentada en breve, probablemente antes de que termine el año, al Ministerio de Administraciones Públicas, y la planteo ante ustedes porque, al fin y al cabo, el Consejo es un organismo que responde ante el Parlamento siguiendo las directrices que esta Comisión le plantea. Han sido ustedes precisamente, señorías, los que en resolución aprobada también el pasado mes de abril me pedían que informase sobre las repercusiones que la Ley del Sector Eléctrico pudiera tener sobre la seguridad de las instalaciones y lo que esto supondría para los cambios de estructura del Consejo. He hablado, además, de problemas emergentes y situaciones nuevas que tienen que ver con el riesgo radiológico y el impacto sobre el

medio ambiente, y en cierto modo con que, en el campo de las radiaciones, la participación de las instituciones y organismos de las distintas administraciones públicas no está claramente delimitada. También ustedes, señorías, en las resoluciones del mes de abril me plantearon este problema.

La normativa nuclear está basada, como ustedes saben, en la Ley de Energía Nuclear del año 1964 y en la Ley del Consejo de Seguridad Nuclear del año 1980, y está orientada fundamentalmente a la prevención de los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes producidas por los materiales radiactivos o fuentes de radiación generados, utilizados o almacenados en instalaciones nucleares y radiactivas autorizadas. En consecuencia, quedaría fuera de su ámbito todo lo que debe hacerse para comprobar la calidad radiológica de nuestra biosfera y para detectar la posible presencia de elementos extraños, por su naturaleza o concentración, cualquiera que sea su origen distinto de las propias instalaciones. Tampoco está clara la competencia del Consejo en episodios accidentales que afectan a actividades de industrias no reguladas, ni están definidas las instancias a las que corresponde actuar en caso de la aparición de material radioactivo incontrolado, que puede llegar a España por diferentes vías. Tales casos, aunque estén protagonizados por sustancias radioactivas, se producen en un ámbito de actuación poco claro a nivel de competencias. Un ejemplo reciente tuvo lugar en el mes de junio en la empresa Acerinox. No me extenderé en este caso porque ustedes lo conocen ya bien. Comparecí en esta misma Comisión el 30 de junio y les he remitido toda la información sobre el hecho. En aquel instante la intervención del Consejo fue intuitivamente reclamada por todas las instituciones, los medios de comunicación e incluso por el Parlamento de la nación, sin considerar que pudiera plantearse la intervención de otras instituciones públicas con competencias en materia de medio ambiente. Y es que, en general, se tiende a atribuir al Consejo de Seguridad Nuclear responsabilidades más amplias de las que le están legalmente asignadas, en parte debido a que, afortunadamente, la propia existencia de la institución garantiza disponer de una competencia técnica y de una organización de la que cabe esperar una acción estructurada y competente.

El Consejo era y es consciente de esta demanda y ha tratado siempre de dar respuestas positivas. Lógicamente, cuando es posible, se opta por establecer fórmulas de colaboración con otras instancias públicas para eliminar de ese modo los elementos de controversia o indeterminación. En el caso de que esto no resulte factible, hemos asumido las responsabilidades de forma unilateral, siempre que se entienda que la omisión hubiera podido acarrear consecuencias graves, llevar consigo el incumplimiento de compromisos: internacionales o crear alarma social. Esto sucede también con los artículos 35 y 36 del Tratado Euratom, que establece las obligaciones de los distintos países de vigilar de forma permanente la calidad radiológica del medio ambiente. Pero también es necesario ser consciente de las carencias del organismo ante problemas nuevos o ante situaciones para las que no estaba prevista su actuación. Para responder a estas exigencias, el Consejo debe disponer de los recursos humanos y materiales y de una estructura organizativa adecuada. Yo creo que la mayoría de las circunstancias mencionadas son ya conocidas por esta Comisión.

Y precisamente, tras mi comparecencia del mes de febrero, los grupos parlamentarios Popular y Socialista propusieron sendas resoluciones para que sean calificadas las funciones del organismo en materia de control medioambiental.

Pues bien, quiero finalizar esta parte de mi intervención señalando las iniciativas que, a mi juicio, deberíamos implantar cuanto antes. En primer lugar, hay que adecuar la normativa vigente, aclarando donde sea necesario las funciones del organismo. Para ello, la ley de tasas, que ahora espero puedan aprobar ustedes, es un buen soporte, y hoy mismo esta Comisión va a debatir la inclusión en la misma de algunas nuevas competencias para el Consejo que podrán ser completadas a lo largo de su tramitación en el Senado. En segundo lugar, y como ocurre con el reforzamiento en el control de las instalaciones y la eficacia reguladora que requiere el nuevo marco del sector eléctrico, hemos estudiado una modificación de la estructura orgánica y funcional del Consejo, que se presentará al Ministerio de Administraciones Públicas. Esta modificación contempla además una racionalización y ampliación de las actividades de vigilancia ambiental en el ámbito nacional, así como un incremento en el dispositivo de emergencia para dar respuesta a los casos que, como el de Acerinox, son emergencias radiológicas no nucleares. Por último, me preocupa encontrar una fórmula adecuada para financiar esas actividades de control del riesgo radiológico ajeno a las instalaciones nucleares y radioactivas. El Tribunal de Cuentas nos ha dicho que no es aceptable destinar recursos procedentes de tasas cobradas para fines que correspondan a objetivos de otra naturaleza, y convendrán conmigo en que esta apreciación es perfectamente zonable. No me preocupa la cuantía, que no llegará a los 300 millones anuales, pero sí encontrar una fórmula presupuestaria que resuelva el problema. Quizás el planteamiento más sencillo fuese incluir en los presupuestos del Consejo la partida correspondiente procedente de los Presupuestos Generales del Estado, independiente de los ingresos por las tasas que generan los servicios prestados a las instalaciones nucleares y radioactivas. Se trata del pago de un servicio que se presta a la sociedad en general y no a un ente particular concreto.

Paso ahora a explicar un poco cuáles han sido las actuaciones más importantes del Consejo en el año 1997. A lo largo de este año hemos trabajado en otros proyectos de alcance general que intento resumir brevemente. Tras la revisión de las estrategias del Consejo de Seguridad Nuclear se procedió al establecimiento de un plan de formación y reentrenamiento del personal, acorde con las necesidades del organismo. Se trata de fomentar la mejor capacitación de los trabajadores al servicio del Consejo de Seguridad Nuclear, no sólo en el uso de tecnologías nucleares sino también en el desarrollo de habilidades directivas y organizativas, capacitarles para la administración adecuada y la gestión, así como para utilizar sistemas avanzados de comunicación e información. También el año pasado se inició un programa piloto de mejora continua, que implicó la constitución de grupos de trabajo, que se ocuparon de analizar y proponer mejoras y luego verificar los resultados de otros tantos procesos innovadores, que creo han resultado bastante positivos.

Durante el segundo semestre de 1997 se ha redactado el segundo Plan de sistemas de información, en el que se recogen las actuaciones a realizar por el organismo hasta el año 2000 para actualizar su sistema de información, de tal manera que se mejore ésta y se simplifiquen los métodos de trabajo. Además, en el año 1997 hemos trabajado en clarificar, homologar y sistematizar los criterios generales para el establecimiento de encomiendas del Consejo a las comunidades autónomas. La experiencia acumulada por la práctica y el esfuerzo en este sentido nos ha permitido elaborar un documento de criterios generales para la encomienda de funciones del Consejo de Seguridad Nuclear a las comunidades autónomas, que ha sido aprobado por el Consejo a principios del año actual.

En lo que se refiere a las actividades concretas más destacables del organismo, mencionaré las siguientes. Comenzando por las centrales nucleares, puede afirmarse que durante ese año, en términos generales, han funcionado sin graves incidencias que hayan supuesto un riesgo indebido para la población o el medio ambiente. Como he dicho otras veces, todos los días del año, sin interrupción, el Consejo comprueba si los nueve reactores nucleares que operan en España funcionan de acuerdo con los requisitos de seguridad que se les exige. En el año 1997 hemos realizado 198 inspecciones y los técnicos del Consejo han desarrollado un especial esfuerzo de evaluación de algunos procesos de significativa importancia llevados a cabo en diversas centrales nucleares. Estas centrales siguen realizando inversiones con objeto de mantener el equipo productivo en condiciones óptimas y, en algunos casos, mejorar su rendimiento. En concreto, durante el primer semestre se completó el programa de sustitución de los generadores de vapor y de turbinas que se iniciaron en 1995 y que han afectado a las unidades I y II de la central Almaraz y de la central de Ascó. También cabe destacar que durante este año y coincidiendo con la parada para la recarga de la central nuclear José Cabrera, en Zorita, se ha sustituido totalmente la tapa de la vasija del reactor, dado que la anterior se había visto afectada por un agrietamiento en las penetraciones de las barras de control, tal como se informó en su momento a esta Comisión. Aprovechando la parada, se procedió también a instalar un nuevo sistema de instrumentación nuclear que reemplazó al antiguo, y otro de visualización de parámetros de seguridad.

Durante el año 1997 se remitieron a esta Comisión dos informes en relación con la central de Zorita. El primero, sobre el resultado de la inspección de las penetraciones de la vasija ya mencionadas, y el segundo, sobre el resultado del programa de revisiones de la central en relación con el sistema de refrigeración del reactor. En estos momentos la operación en la central se está produciendo en torno al 95 por ciento de la potencia nominal por problemas de rendimiento del circuito secundario, a la vez que se continua con la implantación de programas de mejora en la misma. La central ha presentado, en octubre de 1998, la revisión periódica de seguridad, que cubre los diez últimos años de explotación. En este mismo año 1997 y en el caso concreto de Santa María de Garoña, se procedió a reparar el barrilete que envuelve el núcleo del reactor, de acuerdo con las prescripciones del Consejo de Seguridad Nuclear. En julio de este año se remitió a esta Comisión, en respuesta a una

de sus resoluciones del mes de abril, un informe sobre el programa de inspección prevista para las soldaduras y tirantes del barrilete de la central, según las propuestas incluidas en el plan que presentó la empresa Nuclenor al Consejo a requerimiento del mismo. Estas propuestas y la información adicional solicitada por el Consejo han sido evaluadas por éste y el resultado de esta evaluación ha sido remitido a esta Comisión hace pocos días.

Por lo que se refiere a Vandellós II y a Cofrentes puede apuntarse que se han llevado a cabo los trabajos de ampliación de la capacidad de las piscinas de almacenamiento de combustible irradiado. Además la central de Cofrentes ha sido autorizada a incrementar su potencia en el 104,2 por ciento, coincidiendo con el inicio de operación de su ciclo 11. La central de Trillo ha finalizado en febrero de este año, tras más de dos años de trabajo, la ejecución del programa AEOS, puesto en marcha con el fin de detectar y corregir posibles deficiencias de diseño de la central. En la parada para recarga de febrero de 1999 se implantarán las modificaciones de diseño necesarias en varios sistemas para adecuar la situación de los mismos a las previsiones de diseño. En breve remitiremos un informe detallado a esta Comisión sobre la cuestión.

En relación con los sucesos notificables acaecidos únicamente ocurrieron 72 clasificados con nivel cero, y tres con nivel uno que tuvieron lugar en Almaraz II, Garoña y Vandellós I. El primero de ellos consistió en un retraso en la inserción de tres de las cuarenta y ocho barras de control; el segundo en la ejecución incorrecta de un requisito de vigilancia de las válvulas de seguridad y el tercero en la contaminación ligera de un trabajador de Vandellós I en los trabajos de desmantelamiento. Entre las incidencias más destacables en relación con las instalaciones del ciclo de combustible destacaré las siguientes. En febrero de 1997 la fábrica de combustible nuclear de Juzbado envió a Estados Unidos seis contenedores supuestamente vacíos pero que contenían 102 kilos de óxido de uranio. Ante esta situación el Consejo realizó una investigación de los hechos llegando a la conclusión de que los mismos podrían ser objeto de una falta. Basándose en esto último se propuso al Ministerio de Industria y Energía que iniciase un expediente sancionador y se informó de las actuaciones realizadas al Parlamento. En la central de Cofrentes en el mes de junio también se detectó durante una inspección visual de los elementos combustibles procedentes de la fábrica de Juzbado la existencia de pequeños orificios en seis de esos elementos. Investigaciones posteriores concluyeron que este incidente no tenía repercusiones en la seguridad de ambas instalaciones, aunque ponía de manifiesto la necesidad de mejorar la seguridad física de la fábrica de Juzbado, por lo cual se exigió que se adoptaran medidas de protección adicionales a las ya existentes. Sobre este asunto se envió un informe detallado a esta Comisión en octubre de 1997.

En el primer semestre de 1997 se evaluó y envió al Ministerio de Industria el dictamen sobre el desmantelamiento y clausura presentado por Enresa para la central nuclear de Vandellós I. Posteriormente se emitió el informe preceptivo que contenía la contribución del organismo a la declaración de impacto ambiental del desmantelamiento, que fue remitido al Ministerio de Medio Ambiente.

En cuanto al proceso de transferencia de la planta de Vandellós I a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, debo informarles que por orden del Miner de 28 de enero de 1998 se autorizó, con el informe favorable de este Consejo, la transferencia de titularidad de Hifrensa —hasta entonces titular de la explotación y por tanto hasta entonces responsable de la seguridad nuclear— a Enresa, que es actualmente la responsable del desmantelamiento de la operación. También en 1997 se concluyó el desmantelamiento y acondicionamiento de la Planta Lobo-G de tratamiento de minerales de uranio en la provincia de Badajoz y se informó al Miner del estado de la instalación y del período de cumplimiento en que se llevará a cabo un programa de vigilancia ambiental para comprobar que se cumplen los objetivos de seguridad.

Si hacemos ahora referencia a la gestión de residuos radiactivos podemos señalar que en 1997 el Consejo continuó con el control de la gestión de los mismos en todas sus fases en las instalaciones nucleares y radiactivas, iniciándose nuevas actuaciones especialmente dirigidas a mejorar la seguridad a largo plazo. Respecto a residuos de baja y media actividad cabe indicar que se han hecho varias auditorías en relación con la interfase entre cada una de las centrales nucleares como generadoras de residuos y Enresa como gestora final para verificar el cumplimiento de los objetivos. Por lo que se refiere al almacenamiento de combustible gastado durante 1997 ha continuado el proceso de cambio de bastidores de las piscinas de almacenamiento de las centrales nucleares con el fin de aumentar su capacidad, estando al final de dicho año pendientes únicamente de conclusión los trabajos correspondientes a las centrales de Santa María de Garoña y José Cabrera, que han finalizado en este año. En lo que se refiere a la recogida de pararrayos radiactivos puede apuntarse que el Consejo vigiló la retirada de 1.043 en el año, que junto con los retirados anteriormente suman ya un total de 18.048. En el campo de las instalaciones radiactivas que, como SS.SS. sabe, se utilizan en múltiples aplicaciones de la industria, la medicina y la investigación, durante el año 1997 el Consejo propuso la incoación de 24 expedientes sancionadores por diversos incumplimientos o irregularidades, la gran mayoría de carácter leve.

En el conjunto del año 1997 se han realizado 1.601 inspecciones, de las cuales parte fueron hechas por personal del Consejo y el resto por servicios de las comunidades autónomas en función de los acuerdos de encomienda. A finales de 1997 el personal acreditado para dirigir y operar instalaciones radiactivas ascendía a 50.000 trabajadores, de los cuales casi 45.000 correspondían a instalaciones de rayos X. La protección radiológica del personal profesional expuesto a radiaciones ha continuado, asegurándose que nadie sufre consecuencias nocivas para la salud. Para velar por la salud de ese tipo de personas se hace un minucioso trabajo de seguimiento estableciendo normas, controlando exposiciones mediante dosímetros y, en definitiva, procurando que las dosis recibidas sean lo más reducidas posibles. Amediados de 1997 el número de personas profesionalmente expuestas en nuestro país a radiaciones ionizantes asciende ya a más de 86.000, siendo la dosis individual media de 0,8 milisieverts. Esta dosis es notablemente inferior, 20 veces menor a la de 20 milisieverts que es la legal-

mente admitida por la directiva europea que aun no ha sido traspuesta a nuestra legislación.

El Consejo de Seguridad Nuclear, por otra parte, es consciente de la preocupación por la defensa y conservación del medio natural que la sociedad demanda en nuestro país y en general en todos los países desarrollados y se ocupa de vigilar los niveles de radiación que existen en el medio ambiente. Esta vigilancia se realiza desde el organismo a través de diferentes vías. Por una parte, se centra la atención en el entorno de las instalaciones nucleares y se lleva un control radiológico de acuerdo con los planes aprobados por el CSN y contrastados por muestreos independientes. Pues bien, la calidad radiológica del medio ambiente en las zonas vigiladas alrededor de las instalaciones nucleares, las del ciclo y las que están en desmantelamiento, no sufrió en el año 1997 ninguna alteración como consecuencia del funcionamiento de las instalaciones. Por otra parte, el Consejo vigila la calidad radiológica ambiental a través de su red de estaciones automáticas, a través de la red de laboratorios asociados y la red de vigilancia de aguas continentales y costeras. Los diferentes sistemas han confirmado la ausencia de riesgo radiológico. La actividad de vertidos líquidos y gaseosos se mantuvo por debajo de los límites legalmente establecidos y en niveles comparables a períodos anteriores.

Paso ahora a exponer las actuaciones que el CSN instrumenta en materia de prevención de emergencias nucleares. Estas actuaciones están contempladas en el Plan de orientación estratégica del Consejo e incluyen la mejora continua de las disponibilidades de la Sala de Emergencias (Salem) y de la organización de la institución para hacer frente a situaciones de emergencia que puedan producirse. El Consejo, como saben SS.SS., es responsable de los grupos radiológicos del plan de emergencia nuclear que coordina la Dirección General de Protección Civil. Debo informarles que en el año 1997 hemos trabajado con dicha Dirección General para establecer un acuerdo de colaboración extenso en materia de emergencias. Dicho acuerdo está prácticamente cerrado para su firma y abarca la cooperación en temas de revisión del Plan estratégico básico de emergencia nuclear en el que ya ha empezado a trabajar una ponencia técnica del Consejo y del Ministerio de Interior.

Con objeto de mantener atenta a toda la organización en el caso de emergencias que pudieran producirse, el Salem se convierte periódicamente en escenario de simulacros de emergencias. Así, en 1997 se simuló una emergencia interior en cada una de las centrales y de las instalaciones del ciclo y se participó en nueve ejercicios internacionales de la Unión Europea, que sirvieron para evaluar la coordinación de los países que pudiesen verse afectados por un hipotético accidente. Por otra parte, en el año 1997, el Consejo participó en ejercicios y simulacros, en planes provinciales de emergencia exterior y se hicieron ejercicios de descontaminación en Tarragona, Burgos y Cáceres. Asimismo, en noviembre de 1997 se produjo una activación del Salem como consecuencia de la declaración de situación de prealerta en la central nuclear de Almaraz debido a las fuertes lluvias caídas en la zona.

No quisiera alargarme indefinidamente en mi intervención y sólo haré una breve mención a las actividades de

orden internacional que hemos realizado en el Consejo en el año 1997. Tanto en el plan multilateral como bilateral, hemos participado en muchos grupos de trabajo de la Unión Europea, en el Organismo Internacional de la Energía Atómica y en la Agencia de Energía Nuclear de la OCDE. Entre los temas más destacables quiero señalar los siguientes. En abril de 1997 se celebró la reunión preparatoria de la Convención Internacional sobre Seguridad Nuclear en la que el CSN asumió los compromisos españoles que suponen la preparación de un informe nacional que ya ha sido presentado en septiembre de 1998. También en el año 1997, y en el marco de la OIEA, se han continuado los trabajos para llegar a una convención internacional sobre la seguridad en la gestión de residuos radiactivos, que se encuentra ya en proceso de ratificación por España en sede parlamentaria.

En el marco de la Unión Europea, el Consejo participa en las actividades de los grupos de trabajo que se ocupan de temas relacionados con la protección del público y del medio ambiente. Asimismo, el Consejo está representado en los órganos constituidos en el seno de la Comisión para asistir en todo aquello que tiene que ver con la regulación nuclear en países con reactores nucleares de diseño soviético. Uno de los grupos encargados de asesorar en relación con esta materia es el Concert, presidido desde diciembre de 1997 por el vicepresidente del Consejo de Seguridad Nuclear.

En el último semestre del año tuvo lugar en México primera reunión del Foro de organismos reguladores iberoamericanos, que ha sido constituido por iniciativa del Consejo. En esta reunión se acordaron las líneas de actuación a seguir para favorecer el intercambio de información técnica, jurídica y organizativa entre nuestros países, y ya he mencionado, por otra parte, la constitución y las reuniones de otro foro fundamental, el INRA, que agrupa a los ocho países con mayor experiencia reguladora a nivel internacional y entre los que se encuentra España. En noviembre del año pasado, el Consejo participó en Nueva York en la conferencia de donantes relativa al proyecto internacional relacionado con el sarcófago de Chernobil y durante el año 1997 el Consejo participó en programas de mejora de la seguridad nuclear en muchos países del centro este de Europa. El último hecho destacable que quiero mencionarles se refiere a la conferencia que tuvo lugar en Sevilla en noviembre del año pasado en relación con las bajas dosis de radiación ionizante, efectos biológicos y control reglamentario. Esta conferencia, con resultados muy positivos, fue organizada bajo los auspicios de la Organización Mundial de la Salud y del Organismo Internacional de Energía Atómica de Viena.

Por otra parte, las actividades ligadas a la información de comunicación constituyen un objetivo prioritario y estratégico para el Consejo, ya que entre sus funciones establecidas por ley está la de informar a la opinión pública sobre las materias de su competencia. Este cumplimiento se desarrolla en un amplio programa de información al público y a los profesionales más íntimamente relacionados con su actividad. En ese sentido, el Consejo edita publicaciones, tanto de carácter técnico como divulgativo; edita una revista de seguridad nuclear, de periodicidad trimestral; organiza jornadas científicas y mantiene una constante comunicación e información con los ciudadanos, las orga-

nizaciones medioambientales y las instituciones. Esta labor se ha visto reforzada en el año 1997, me complace decirlo, con dos iniciativas importantes que han contado precisamente con el impulso de esta Comisión, ambas dirigidas a mejorar y profundizar la información que desde el Consejo se transmite a los ciudadanos; me refiero a la creación de una página web en la red de Internet y a la inauguración de un centro de información al público. La página web se puso en marcha en mayo de 1997, con el objetivo de dar a conocer las áreas de trabajo del Consejo y otras cuestiones relacionadas con la seguridad nuclear y las instalaciones radiactivas. La estructura de esta página permite saber cómo es el Consejo, en qué áreas trabaja, el estado día a día de las centrales nucleares y los valores obtenidos por las estaciones de vigilancia radiológica ambiental, los proyectos de investigación y desarrollo, la legislación, las publicaciones, las notas de prensa y, en general, toda aquella información que puede resultar de interés. Desde su inauguración hasta finales del año 1997 se han realizado 133.000 consultas, con una media diaria de 500 visitas procedentes de 32 países y se atendió a más un centenar de consultas de diversa índole. Hasta el 30 de noviembre de este año se han producido 211.000 consultas, con una media diaria de 630.

Por otra parte, el proyecto del centro de información se ha desarrollado a lo largo de los años 1997 y 1998. En el año 1997 se adjudicó el proyecto y se iniciaron las obras. En octubre de 1998 el centro se ha abierto al público. El centro se ha instalado en un espacio de 350 metros cuadrados en la sede del propio Consejo y cuenta con 29 módulos interactivos. Desde el 13 de octubre, el centro está recibiendo la visita de escolares de últimos cursos de ESO y bachillerato. Hasta el 30 de noviembre habían visitado sus instalaciones un total de 1.027 personas. Me dicen esta mañana que en este momento son ya 2.000 las personas que han asistido al centro. Por otra parte, han estado en el centro responsables del Ministerio de Industria y Energía, incluyendo a su titular, las autoridades de otros departamentos del Ejecutivo, los senadores de la Comisión de Industria, los responsables del sector nuclear español, la junta directiva de la Asociación de municipios afectados por centrales nucleares, responsables universitarios y representantes de asociaciones profesionales relacionados con la seguridad nuclear. Pensamos que en este curso escolar visiten el centro 6.000 escolares, y esperamos que se elevarán a 10.000 en el próximo curso. Aprovecho esta ocasión para reiterarles a ustedes la invitación para que visiten nuestro centro cuando les parezca conveniente.

Por último, quisiera hacer alusión a dos proyectos de carácter legislativo y reglamentario relacionados con la seguridad nuclear, que han sido impulsados por el Consejo. Me refiero, en primer lugar, al nuevo reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas que debe sustituir al vigente que data del año 1972. Este proyecto está redactado y sufre en estos momentos las vicisitudes de su trámite administrativo. Confiamos que pronto tenga la conformidad de los ministerios y el preceptivo informe del Consejo de Estado para que finalmente pueda ser aprobado. En segundo lugar, está el proyecto de ley de tasas por la que se regulan las tasas y precios públicos en los servicios prestados por el Consejo, que está en manos de ustedes en este

momento. No me extendiendo en las razones que avalan la necesidad de esta nueva ley de tasas porque está desarrollada en extenso en la memoria que acompaña al proyecto de ley. Sólo me cabe en esta ocasión pedirles que se le dé el trámite más urgente posible para que podamos contar pronto con un texto regulador de las tasas del Consejo.

Acabo de remitirles a ustedes el informe del Consejo correspondiente al primer semestre de este año que, probablemente, no obra aún en su poder pero sí está en manos del presidente del Congreso. Insisto una vez más en que sería quizá más racional incluir la información de dos semestres en un único informe anual, ya que en la práctica mis comparecencias se refieren al año transcurrido.

No quiero decir más sino dar las gracias por la atención y excusarme por mi larga exposición.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gómez, ¿quiere usted formular las preguntas?

El señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: En primer lugar quiero agradecer la comparecencia de nuestro ilustre paisano, nacido en el archipiélago canario, don Manuel Kinde-lán Gómez de Bonilla, presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, agradecerle el informe del Consejo referente al primer semestre de 1997 y las noticias que nos da sobre 1998, así como la invitación que nos acaba de hacer.

Voy a hacer dos preguntas breves referidas a noticias que han producido cierta alarma social por un posible riesgo a la población o al medio ambiente. Se trata de las siguientes. Primero, el peligro que se pudo haber originado por el paso por el Puerto de la Luz, en Las Palmas de Gran Canaria, de buques con uranio. Se pregunta la población si estos pasos encierran peligro tanto para las personas como para el medio ambiente y si hay que adoptar medidas preventivas, le rogaríamos nos contestase sobre ello. Otra cuestión es la que, aunque no afecta al Estado español, concierne a dos países que pertenecen al INRA, a Marruecos y a China. Según ha anunciado un ministro como consecuencia de su visita a aquella república asiática, Marruecos pretende instalar una planta desalinizadora y productora de energía eléctrica en Tam-Tam, que, como usted sabe, está a unos 200 kilómetros del archipiélago canario, y desalar agua con tecnología china, a base de energía atómica.

Ésas son las dos cuestiones sobre las que yo le rogaría, si usted tiene conocimiento de ellas, nos informara.

El señor **PRESIDENTE**: Ya le responderán al final de las intervenciones que van a hacer los distintos portavoces, si le parece a usted bien.

El señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: A mí me parece bien todo lo que diga la Presidencia, porque no puedo hacer otra cosa. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean formular más preguntas? **(Pausa.)** Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Joan Miquel Nadal.

El señor **NADALI MALÉ**: Intervendré muy brevemente, señor presidente. Muchas gracias, señor Kindelán por su presencia y por el informe del año 1997.

Evidentemente el contenido del informe tiene aspectos importantes a plantear y estudiar, pero no hacen referencia a cuestiones de estricta actualidad, sino que son sugerencias de futuro en lo relativo a la legislación, tramitación o incluso presentación del propio expediente.

El año 1997, en general, como pudimos comprobar en las diferentes comparencias que hicieron representantes de las distintas industrias nucleares, fue un año de los denominados normales. Lo único que ocurre, señor Kindelán, es que nos encontramos con un informe del año 1997, como es lógico y obligado, del Consejo de Seguridad Nuclear que viene prácticamente con un año de retraso ya que muchas cosas están expuestas y explicadas.

Quisiera acogerme a la propuesta que usted realiza para ver si pudiéramos encontrar un sistema que hiciera del propio informe algo más atractivo. Usted al final dice: Acabo de remitir ese informe correspondiente al primer semestre de 1998 y constato la racionalidad de que sería prudente que fuera uno solo. Aceptando esta propuesta de que fuera un solo informe el correspondiente a 1998, también sería racional que fuera debatido en el primer trimestre del año 1999; es decir, que de una forma u otra no pasara tanto tiempo entre la presentación del informe correspondiente a la anualidad y el debate dentro de la Comisión, porque, si no, para analizar aquellas cuestiones sobre las que usted nos podría informar perfectamente y muy correctamente, los diputados tendrían que hacerlo por las comparencias de otras personas, que nos llevan por caminos diversos, siendo mucho más sencillo si nos las explicara usted mismo. Por lo tanto, mi propuesta sería que usted presentara al Congreso el informe de 1998 en el primer trimestre del año 1999 y que, en lo posible, en el mes siguiente a este primer trimestre, en el cuarto mes o a finales del tercer mes, se realizara de una manera habitual su comparencia en la Comisión para poder debatir las cosas con un cierto atractivo en función de la proximidad.

Muchas gracias, señor Kindelán.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida tiene la palabra la señora Presentación Urán.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Quiero dar la bienvenida por parte de nuestro grupo parlamentario al señor Kindelán a la Comisión de Industria.

Yo creo —siempre y cuando aseguremos que no nos vamos a ver al final del año siguiente discutiendo, como nos ocurre en esta ocasión, los informes del Consejo de Seguridad Nuclear—, como explicaba el portavoz de Convergencia i Unió, que no estaría de más que intentáramos acotarlo dentro del primer trimestre, aunque se hiciera en un solo informe y manteniendo la información que se nos facilita en caso de que haya alguna incidencia de interés, como hasta ahora se viene haciendo por el Consejo, después de una resolución que se aprobó por la ponencia y por esta Comisión hace dos años aproximadamente —creo recordar—. Por lo tanto, señorías, podríamos encontrar quizás ese punto en el que estuviéramos hablando de cosas

que más o menos están próximas, porque muchas a las que se ha hecho alusión en el informe del presidente del Consejo ya las tratamos precisamente por ser de interés y tener en aquellos momentos más actualidad, incluso en comparencias anteriores, porque el tiempo nos lleva a que podamos plantear ese tipo de intervenciones.

Por nuestra parte vamos a hacer sólo un par de preguntas. Quiero sumarme a la que formulaba el portavoz de Coalición Canaria, porque esta diputada la hizo ya en la comparencia del señor Lequerica, aunque él no me pudo dar ninguna explicación puesto que no es de la competencia de su subdirección. Nos gustaría que nos explicara qué medidas son las que puede tomar el Consejo de Seguridad Nuclear para asegurar que no haya riesgo ni para el medio ambiente ni para las personas cuando se producen atraques de buques con cargas, en este caso, de uranio enriquecido, como el habido en el Puerto de la Luz pero que pueden darse en cualquier otro punto. La duda que tenía esta diputada era si el consejo era competente; se me aseguró que sí. Por lo tanto, me gustaría que el presidente nos pudiera explicar qué medidas se pueden adoptar o se han adoptado o se van a adoptar y, por otra parte, que nos aclarara el alcance que tienen algunos sucesos notificables, y se los leo textualmente, tal y como están en una relación del propio consejo: arranque GD, emergencia en PV/GD, salvaguardia al disparar este último 100. Señal aislamiento RS por falsa señal, alto nivel GV 3 que estaba vacío y aislado M4. Fuga boca hombre GV 10, lado primario, durante prueba, estanque posterior, arranque M2 éstos son los que nos han resultado de mayor interés, aunque hay más relaciones—; y por último, incumplimiento del requisito de toma de muestra previa a vertido 100. Nos gustaría que el presidente del Consejo nos pudiera explicar qué alcance tienen estos incidentes que pueden ser notificables o que lo han sido.

Por mi parte, a la espera de las explicaciones, nada más, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Ros.

El señor **ROS MAORAD**: Bienvenido señor presidente del Consejo de Seguridad Nuclear a la Comisión de Industria.

Como usted sabe, una vez que finaliza los trabajos la ponencia, que analiza y estudia los informes —en teoría debiera ser un informe, pero casi siempre se acumulan informes de dos semestres, en este caso, los correspondientes a 1997—, el presidente del consejo suele comparecer, porque hay un uso ya muy consagrado en este Parlamento, y, por lo tanto, habrá observado, si ha contemplado todo el orden del día, que es un tanto confuso y en él a veces se solicita por un mismo grupo dos veces la comparencia sobre el mismo hecho, sobre el primer semestre y luego se reincide sobre el primero y el segundo semestre. Pero he de decirle que mi grupo va a hacer algunas consideraciones de lo que ha podido percibir a lo largo de los trabajos de la ponencia. Como usted sabe, o, si no, le informo, ha habido aproximadamente unos 23 comparecientes de todos los sectores. Son fundamentalmente directores de centrales nucleares, personas del mundo de la industria, tanto de los

contenedores como del uranio; ha habido, como no podía ser de otra forma, una representación bastante nutrida de responsables del Consejo de Seguridad Nuclear; ha habido una persona del mundo de los servicios radiológicos hospitalarios, que yo creo que tiene gran importancia y, como no podía ser tampoco de otra forma, han estado presentes también los alcaldes en el entorno de cuyos municipios existen centrales nucleares. Hemos sacado algunas conclusiones de los trabajos de la ponencia. En primer lugar —respecto a esa frase que a usted le gusta tanto y con la que se abren todos los informes del Consejo de Seguridad Nuclear y que ha hecho suya el señor Landeta con una pasión indescriptible—, somos conscientes de que las centrales nucleares durante el año 1997 han funcionado sin graves incidencias que supongan algún peligro para las personas o el medio ambiente. Lo digo porque es la frase con que usted inicia los informes y sus intervenciones el señor Landeta.

Ahora bien, créame, por ejemplo, respecto a la situación hospitalaria no lo tenemos tan claro. En la anterior ponencia comparecieron tres responsables jefes de servicio de radiología y en este caso sólo el responsable del Gregorio Marañón, pero, a pesar de que en las resoluciones del último informe se insistía por el Congreso en que había que intensificar las inspecciones del Consejo de Seguridad Nuclear en los hospitales, lo cierto es que en esto no hemos observado ningún avance. Por otra parte, me resulta muy sugerente lo que usted ha dicho respecto a lo que, a nuestro juicio, debe ser la profundización en las nuevas competencias del Consejo de Seguridad Nuclear. Y digo esto básicamente por dos razones: primero, porque efectivamente, de hecho, y en muchos casos, el Consejo de Seguridad Nuclear está siendo responsable de vigilancia radiológica medioambiental, sin que en su origen y fuera de lo nuclear tuviese competencia a la hora de su fundación; y, segundo, porque me parece que compartimos con el Consejo de Seguridad Nuclear que la desregularización del sector eléctrico puede traer en el futuro incógnitas que convendría despejar lo antes posible.

No sé si conocerá el señor Kindelán —me imagino que sí— y el consejo que la voracidad de las eléctricas ha tenido un último ejemplo en una enmienda que ha sido aprobada en el Senado y que ha supuesto que los costes de la transición a la competencia representen para las eléctricas, a pesar de que la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico hace unas valoraciones mucho más bajas y en algunos casos incluso negativas, un ingreso superior a un billón de pesetas. Nos preocupa, señor Kindelán, que las mismas empresas que han mostrado esta voracidad a cargo del usuario y del consumidor, como suele suceder, en el momento en que se ha desregularizado el sector eléctrico, piensen que sus beneficios pueden obtenerlos, una vez agotado ya ese gran manjar de los costes de la transición a la competencia, por una menor inversión en la seguridad de las centrales nucleares. Y ésta es una cuestión en la que, a nuestro juicio, merece que el consejo dé, como decía usted, una vuelta de tuerca para garantizar a todos los ciudadanos que el funcionamiento de las centrales en este nuevo marco sea también, como en el pasado, óptimo respecto a la seguridad.

Sé que en algunos casos, además de estas nuevas competencias que el consejo pudiese asumir —y a mi juicio debe profundizar en asumirlas—, debe también resolver

algunos problemas de tipo financiero. Compartimos con usted que ellas, si no caben en la ley de tasas que seguramente esta Comisión aprobará hoy, no tienen otra salida que el colgarlas en los Presupuestos Generales del Estado. Ahora bien, además de estas consideraciones o conclusiones generales, algunas de las cuales concretaremos en las resoluciones durante los próximos días, hay dos precisiones que me gustaría que usted hiciese, ya que como presidente del Consejo puede hacerlo. Me refiero, por un lado, a la AEOS de Trillo. Los trabajos han terminado y se han obtenido, lógicamente, algunas conclusiones que obligarán a la central de Trillo, en la parada de 1999, en el mes de febrero, cuando es la próxima recarga, a introducir una serie de medidas, algunas de las cuales ya han sido avanzadas en la ponencia, si no recuerdo mal, por el señor Lequerica. Por otro lado, usted sabe que también en octubre de 1999 concluye la autorización provisional de la central de Zorita. Me gustaría que nos explicase en esta Comisión qué es lo que va a hacer el consejo respecto a renovar o no el permiso a la central de Zorita, en qué consiste el análisis probabilista de seguridad y los aspectos que usted crea que son más oportunos, pero que justifiquen, insisto, desde el punto de vista de la seguridad si la autorización debe o no renovarse en el año 1999.

Y para concluir, señor Kindelán, puesto que, como digo, presentaremos una serie de resoluciones, quiero plantear dos cuestiones. La primera es fácil, porque veo que hay un gran consenso entre los distintos portavoces, y se refiere a la posibilidad seguramente más lógica de que el Consejo de Seguridad Nuclear, en lugar de enviar como hasta ahora los dos informes, mande uno con algunas limitaciones temporales. Para nuestro grupo —como he oído ya decir a otros portavoces— no habría ningún problema en que el informe del Consejo de Seguridad Nuclear referido al año natural que se quisiera estuviera en esta Cámara dentro de los tres meses del año siguiente, de tal forma que, iniciando los trabajos de la ponencia el estudio del informe y su comparecencia de nuevo en la Comisión de Industria, ganaríamos en cualquier caso al menos seis meses respecto a la situación actual. Me parece que además eso facilita el trabajo para todos, empezando por el consejo, y por eso haremos una resolución, que veo que va a ser aceptada por unanimidad, para que los informes a partir de ahora sean anuales, con el compromiso de que el último día como tope del mes de marzo esté aquí el relativo al año anterior.

Por último, señor Kindelán, quería pedir un pronunciamiento. Hay un problema ya viejo que sigue sin resolverse, que a mi juicio se está enquistando día a día y que va a poner en graves dificultades el funcionamiento de la central nuclear de Trillo a partir del año 2002. La recarga de febrero de 1999 llevará dieciocho meses, por lo que estaremos ya en el 2000; queda una recarga más y, si Trillo no ha resuelto el problema de sus residuos de alta, deberá parar. Señor Kindelán, en el Grupo Parlamentario Socialista estamos absolutamente escandalizados de la pasividad del Gobierno. No entendemos cómo el Gobierno durante tanto tiempo no ha tomado las decisiones que le correspondían. Ya no critico que el quinto plan de residuos no se haya presentado —por lo visto hay un documento— y que todo se haya fiado a una ponencia del Senado. Una vez pinchado el globo de la ponencia del

Senado, nos encontramos con que la central nuclear de Trillo sigue sin resolver su problema y sin que haya una decisión del Gobierno que indique a las autoridades competentes en el ámbito municipal qué es lo que deben hacer respecto del almacén. Esta pasividad tiene, a nuestro juicio, un responsable muy directo, que es el Gobierno, y nunca compartiremos que una decisión de este tipo deban tomarla cuatro o cinco concejales de un pueblo de 500 habitantes. Quisiera saber cómo ve usted este problema.

Por mi parte nada más, anunciando que presentaremos, como digo, una serie de resoluciones que irán encaminadas a pedir la profundización de las competencias del Consejo de Seguridad Nuclear, una cobertura financiera que haga posible una nueva responsabilidad en el control radiológico medioambiental y, por supuesto, también dotaciones de personas y técnicos, sin los que difícilmente podrían llevarse a cabo los trabajos.

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz. el señor Landeta.

El señor **LANDETA ÁLVAREZ-VALDÉS**: En primer lugar quiero agradecer al señor Kindelán el extenso informe que ha emitido, como en años anteriores, sobre la actuación del Consejo de Seguridad Nuclear durante el año 1997. Somos conscientes de que la Ley 15/1980, de 25 de abril, decía en su artículo primero que se creaba el Consejo de Seguridad Nuclear como único organismo competente en materia de seguridad nuclear y de protección radiológica. Es un órgano independiente del Gobierno y dependiente del Congreso de los Diputados; de ahí la trascendencia e importancia que tienen las propuestas de resolución que año tras año está emitiendo esta Comisión de Industria.

Debemos decir que tenemos la idea clara de que se han producido relevantes retrasos en la tramitación de las memorias del Consejo de Seguridad Nuclear, pero en el año 1998 estamos cerca de alcanzar una regularidad. En el momento en que se aprueben las propuestas de resolución de 1997, nos queda el año 1998, y en el día de hoy hemos recibido información del primer semestre. Tengo la idea de que a mediados de 1999 puede estar ya completamente resuelta la actualización de las memorias y llevarse a efecto lo que se ha propuesto por diferentes grupos respecto al examen más inmediato de las memorias, que estarán más actualizadas.

Considero que el consejo está cumpliendo el elemento fundamental, que es la cultura de la seguridad, es decir, que nada debe prevalecer ante un riesgo, un incidente que puede remediarse; por otra parte, debemos de limitar al máximo el que ocurra un accidente y si ocurre, frenar obligatoriamente su repercusión.

Tengo que reiterar lo que ha dicho aquí el señor Ros, que, tras la comparecencia de 23 personas de diferentes cargos (directores de centrales nucleares, miembros del Consejo de Seguridad Nuclear, radiólogos hospitalarios, además de alcaldes y el representante o presidente de la asociación de los municipios afectados por centrales nucleares), todos ellos han manifestado que durante el año 1997 las centrales nucleares han funcionado sin incidencias de

especial mención. Prueba evidente es que, de 75 sucesos notificables, 72 fueron nivel cero y 3 nivel uno, pero ninguno de ellos tuvo impacto radiológico ni en el interior ni fuera de las propias centrales. Se está desarrollando con normalidad, y esto es lo que nos han dicho hasta el momento, un proceso nuevo —si no es el primero que se está llevando a cabo en Europa, creo que es de los primeros—, que es el desmantelamiento de la central de Vandellós I. Las instalaciones de ciclo combinado de combustible, al igual que el transporte de material nuclear y de sustancias radiactivas, se hicieron a lo largo del año con normalidad y no hubo incidentes importantes en las instalaciones radiactivas, tanto en las que son competencia directa del propio consejo como en las que fueron encargadas por medio de encomienda a las comunidades autónomas.

Somos conscientes de que, superada por el Consejo de Seguridad Nuclear la etapa de concesión de licencias y regulación de instalaciones radiactivas y radiológicas, estamos entrando actualmente en una nueva etapa, que supone decidir para los próximos años qué es lo que va a ocurrir con el almacenamiento, el transporte, el desmantelamiento y clausura de las instalaciones radiactivas. Pues dada la etapa de vida que se previó en el cuarto Plan de residuos radiactivos respecto a las centrales nucleares, unos cuarenta años, indiscutiblemente las centrales nucleares del primer ciclo llevan cerca del 50 por ciento ya de su vida. Nosotros consideramos que el tema fundamental y esencial es el almacenamiento del combustible gastado tanto en alta como en baja y media densidad. Cuestiones como el control radiológico de medio ambiente y la persecución de emergencias ya está controlado, lo que nos lleva a tener en cuenta que en el año 1998 nos vamos a encontrar con una nueva fase, la de regulación del sector de la función de energía eléctrica, en la que ahora el consejo no debe en modo alguno —no creo que lo vaya a hacer— bajar los límites de seguridad que día a día se está imponiendo para la vigilancia de la seguridad de las propias centrales. Cada vez habrá mayores exigencias en la actividad inspectora, en el análisis de la experiencia operativa y un incremento de la eficacia de la actividad, principalmente de I+D. Nosotros sabemos que en los momentos actuales se está procediendo a adecuar la normativa vigente a las funciones del organismo. Hoy se aprobará la ley de tasas, que indiscutiblemente es una pieza fundamental precisamente para el desarrollo de las funciones del consejo y también se modificará la estructura orgánica y funcional. Sabemos que es importante prever la financiación de actividades de control del riesgo ajeno a las instalaciones nucleares y radiactivas para que el propio consejo tenga una vigilancia constante y permanente de la situación nuclear en España; por ello, nos vemos obligados a hacer las siguientes preguntas.

En primer lugar, conocemos que el Consejo de Seguridad Nuclear está desarrollando diferentes planes en la actualidad, entre ellos el de orientación estratégica, un plan de calidad, un plan de sistemas de información y un plan estratégico de formación 1997-2000. Nos interesaría conocer el resultado más o menos de estos planes y su viabilidad.

En segundo lugar, queremos conocer si en el momento actual se puede afirmar, en cuanto a protección de personas y medio ambiente, que se está cumpliendo en todo momento las dosis de recogida de la Directiva 96/29 de Euratom,

así como qué resultado ha dado el convenio marco firmado entre el Consejo de Seguridad Nuclear y el Ministerio de Sanidad sobre epidemiología en las zonas próximas a centrales nucleares.

Otra pregunta sería la siguiente. Dada la trascendencia que tienen los residuos radiactivos de baja y media para instalaciones hospitalarias e industriales, si se está estudiando la metodología de desclasificación de materiales que contienen radionucleidos en concentraciones muy bajas.

Por otra parte —éste es un tema también importante—, dado que la gestión de los residuos de alta actividad a largo plazo parece que actualmente no tiene una fácil viabilidad, queremos saber si el consejo considera posible seguir aumentando la capacidad de las piscinas o el acudir a un sistema como el que se prevé llevar a efecto en Trillo mediante un depósito en DPT para resolver el problema temporalmente.

Por otro lado, nos gustaría saber si el consejo, en caso de producirse una emergencia, considera que el Plan Salem está preparado para cumplir con su cometido de afrontar precisamente el siniestro y cómo hacerlo.

Respecto a un tema que ha surgido en la intervención del presidente, acerca de que el consejo va a tener una mayor dedicación, una mayor actividad respecto a I + D, nosotros hemos examinado que en el plan quinquenal de investigación 1997-2000 se destina el 5,5 del presupuesto y queremos saber si realmente hay intencionalidad por parte del consejo de ampliarlo.

Por último, desde el punto de vista legislativo nos interesaría conocer, aunque me parece que en este acto algo se nos ha aclarado, en qué estado se encuentra el reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, que precisamente va a modificar y a actualizar el vigente reglamento del año 1972. Queremos saber cómo está el reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, si realmente se está llevando a efecto la transposición de las directivas comunitarias desde el consejo y, finalmente, si se considera que el Plan básico de emergencia nuclear, que se hizo en el año 1989, debe actualizarse, puesto que ahora han cambiado las circunstancias desde que se elaboró el reglamento.

Finalmente, nos interesaría conocer, dado que el Consejo de Seguridad Nuclear tiene relaciones con los países del Este —precisamente creo que está trabajando en programas conjuntos respecto a seguridad en Ucrania y Eslovenia—, cómo está en realidad la seguridad nuclear en estos países.

Y por último qué aceptación pública está recibiendo el centro de información que se ha inaugurado recientemente.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de conceder la palabra al presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, quisiera informar a SS. SS. acerca de las propuestas relacionadas con la forma de reorganizar las comparecencias de dicho presidente. Quiero recordarles que el artículo 11 de la ley nos dice que el Consejo de Seguridad Nuclear elevará semestralmente al Congreso de los Diputados y al Senado un informe sobre el desarrollo de sus actividades. La iniciativa del Grupo Parlamentario Catalán y el seguimiento por parte de los demás grupos parlamentarios ha

parecido muy bien, pero debemos pensar la forma en la que podemos combinar las sugerencias que hacían ustedes con no incumplir el mandato establecido por la ley; debemos estudiar el modo en que esto se puede reconducir. Parecería lógico que hiciéramos un solo informe, pero también que no nos demoráramos en esos informes semestrales y buscáramos la manera de combinar ambos propósitos.

Para dar respuesta a todas las preguntas que se le han planteado, tiene usted la palabra, señor Kindelán.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Kindelán Gómez de Bonilla): Procuraré ser lo más breve posible.

Empiezo por lo que acaba de decir el señor Homs respecto a los plazos de presentación de los informes, a los que se han referido todos ustedes de una manera u otra. Precisamente, creo que se puede conseguir fácilmente una enmienda —que creo que el Ministerio de Industria está preparando para presentar en el Senado— que defina, que modifique la Ley del consejo y establezca el requisito que usted pide.

Sólo quiero hacer una observación con toda modestia. Nos parece difícil su pretensión de que la fecha sea la del 31 de marzo; yo pediría que fuese el 30 de abril, porque el informe es complicado, dado que se juntan informaciones de muy diversa índole y de diversos departamentos, lo que requiere una labor bastante compleja para hacerlo sintéticamente. Creo que nos harían falta cuatro meses para confeccionarlo con cierta holgura. Si se tiene para el final de abril podremos verlo a últimos de mayo con toda facilidad, lo que no es muy tarde; esto es lo que pasa en todas las sociedades anónimas cuando se ve un informe del año anterior.

Quiero decir que el informe de 1997 ha sido presentado a esta Comisión, si mal no recuerdo, en mayo de este año y lo estamos viendo ahora en el Congreso. En mayo de este año es cuando lo hemos entregado; acabamos de enviar el del primer semestre del año 1998. Por lo demás, yo estoy muy agradecido al interés de ustedes, que también es el mío, de hacerlo cuanto antes mejor.

El señor Gómez me hablaba del transporte de uranio —luego la señora Urán también se refería a él— por el puerto de Las Palmas. Creo que en este punto a la opinión pública, que es demasiado sensible, desgraciadamente también se la excita con temas que tienen un bajo riesgo. Existen ya unas normas para el transporte de uranio enriquecido tanto por carretera como por barco, y la labor del consejo es vigilar que se cumplen. Nuestro papel es inspeccionar y saber que las reglas se cumplen. Si las reglas se cumplen el riesgo es remoto.

Por otra parte, el uranio enriquecido no es un elemento que provoca daños de un modo inmediato y tangible; el uranio enriquecido constituye un riesgo si realmente se difunde en la biosfera, si se ingiere por el hombre de una manera u otra en cantidades sustanciales, no es algo que explota cuando un barco se arrima al puerto. El único riesgo posible es que se vierta al mar y aun así es remoto, porque, repito, el único riesgo posible es que se vierta al mar, que en él se diluya, que llegue a través de la costa, etcétera. Es un riesgo que se exagera enormemente y lo único que el

consejo puede hacer, y lo hace, es vigilar que se cumplan las normas que ya existen al respecto.

En relación con la planta de Marruecos poco puedo decir, porque lo ignoro. Mi competencia es solamente a nivel personal y quiero señalar al señor Gómez que, por ejemplo, en China ya hay plantas nucleares bastante seguras. Efectivamente, Marruecos tal vez puede ofrecer menos confianza que los Estados Unidos o que Inglaterra, pero espero que si la planta se hace —que incluso dudo que se construya, porque me parece un tema demasiado complicado y caro para Marruecos— tenga todos los controles necesarios, y el papel que puede desempeñar Canarias políticamente es el de exigir que Marruecos verifique estos controles. Desde luego, está fuera de las competencias del consejo vigilar lo que pasa en Marruecos, pero yo tengo la esperanza de que, aunque es poco probable que se haga, si se lograra se haría con toda la seguridad de una planta española.

La señora Urán me ha hablado de los plazos y ya le he contestado. Sin embargo, hay algo importante, que ha mencionado de pasada y que quiero recalcar. Aparte de nuestro informe anual, que es perentorio, importante, exhaustivo, largo y prolijo, es evidente que este consejo está para rendir cuentas en cuanto pase algo, señora Urán; usted lo ha dicho y quiero recogerlo. Aparte de mis competencias anuales —y ya lo hice cuando el caso de Acerinox— estoy obligado a informar de cualquier cosa que ocurra en el país en primer lugar a SS. SS. y después al país en general. Por tanto, hacer frente a un informe en alguna otra fecha no excluye que tenga que hacer tantos como haga falta, cada vez que sea oportuno. Lo ha insinuado la señora Urán, pero yo quería insistir en ello.

La señora Urán me plantea una serie de temas con siglas misteriosas. Aunque llevo 14 años en este sector, todavía no me he aprendido de memoria las siglas extrañas que usan los expertos. Creo que las ha sacado de actas de inspección que precisamente hemos mandado al presidente del Consejo porque las ha pedido la señora Urán. Con mucho gusto le daremos una versión latina correcta de todas estas menciones que usted hace, que soy incapaz de seguir. Me resulta muy complicado y no puedo contestarle, pero le aseguro que en los próximos días tendrá una traducción exacta de a qué se refiere todo eso que la señora Urán me ha preguntado.

Quisiera recoger algunas cosas que ha dicho el señor Ros que me han parecido muy interesantes. Ha habido ciertas alusiones, con ironía de buena clase, respecto a que decimos siempre que no ha habido ningún exceso. Pero la verdad es que ha citado algo relevante después, que son los problemas hospitalarios. Empleamos este latiguillo porque creemos que es verdad. En una serie de actuaciones en que tenía experiencia este consejo ha sido capaz de controlar adecuadamente lo que pasa en las centrales nucleares. Por eso, no existen riesgos importantes porque hay unos niveles de seguridad y de control suficientes. Sin embargo, no estamos igualmente satisfechos con lo que pasa con las instalaciones mucho menos —si se quiere— peligrosas y más banales, cuyo control tenemos que intensificar, porque son muchas más, pero no pasa nada sólo en España sino en el mundo entero. Como sabe el señor Ros, —y pasó en el caso de Acerinox— el mundo está llenándose cada vez más de

elementos radiactivos de más o menos peligrosidad que se usan, se gastan, se difunden y no siempre se controlan sino que, a veces, se descontrolan. Estamos satisfechos de lo que hacemos para el control de las fuentes en este país, pero eso no nos puede asegurar al cien por cien que las fuentes antiguas las tengamos controladas. Desde luego no vigilamos las que hay en el extranjero, y hay fuentes incontroladas que se manejan indebidamente, como se demuestra por los muchos sucesos que ocurren.

Por tanto, recojo la buena idea del señor Ros de que tenemos que intensificar la labor del consejo en lo que es la protección radiológica en general, tanto del medio ambiente como de las fuentes particulares de temas que no son precisamente nucleares sino mucho más difusos y confusos. Este consejo tiene que dotarse de medios y al mismo tiempo de la vocación de ser mucho más estricto en este campo, que creo que es mucho más difícil, con ser menos peligroso, porque no es lo mismo controlar mil instalaciones de todo tipo que siete centrales nucleares muy tecnificadas y muy competitivas. Y en ese aspecto, señor Ros, usted hace alusiones que no me compete juzgar respecto al sector eléctrico y hasta qué punto va o no a controlar el Gobierno como es debido.

Lo que sí tengo que decir es que hasta ahora yo no tengo constancia de que el sector eléctrico haya relajado su visión de la seguridad. En cambio, lo que sí afirmo es que es evidente que va a haber presiones objetivas para que lo haga. El sector mismo es consciente de ello y se resistirá; las presiones están ahí, por eso, todos los organismos tenemos que intensificar nuestra labor inspectora y de contacto diario con lo que pasa en las centrales para evitar que el responsable relajo, por el corto plazo; este esfuerzo se tiene que seguir haciendo, sabiendo que nada debe prevalecer ante la seguridad, que ha de ser al menor costo posible. Tampoco vale que ligeramente se esté imponiendo cosas que tienen pocas ventajas para la seguridad cuando pueden costar mucho dinero. Este equilibrio es complicado y es al que estamos abocados todos los organismos reguladores.

En cuanto a Trillo y Zorita, en concreto, diría lo siguiente. En Trillo —como usted ha mencionado— tenemos hasta el mes de abril para tomar la decisión y se adoptarán todas las medidas respecto a lo que hemos ido estudiando que hay que hacer, contando con sus responsables. Ninguna de las medidas es dramática ni fundamental; todas son medidas pequeñas que adecuan la realidad de la central con lo que debía haber sido desde el principio. Nunca hemos encontrado en Trillo cosas que nos preocupen seriamente, pero sí inquieta el conjunto del problema. Es decir, hace falta adecuar todo a lo que debe ser; estoy convencido de que se hará sin grandes dificultades y yo vendré en ese momento a explicar a esta Comisión, a este Parlamento las modificaciones que se han hecho y que se van llevando a cabo como está previsto.

En cuanto a Zorita no puedo indicar ahora qué vamos a decirle respecto al próximo Pep. Lo que sí está claro es que, así como el consejo está intentando no alargar los planes de cierre, porque es estúpido prorrogarlos sólo por un año, no se hará así en Zorita. Es evidente que le vamos a dar diez años de vida. Precisamente estamos esperando el informe de Zorita par evaluarlo adecuadamente e informaremos a SS.SS. de como se va a adaptar; se va a decir si se trata de

un año, de dos o de los que sea. Amí me parece que en este momento Zorita funciona correctamente y a nivel cualitativo no veo razón alguna para que Zorita deba ser cerrada inmediatamente por razones de seguridad. Lo que hay que ver es hasta qué punto le damos permiso por un año, por dos o por tres, porque naturalmente no se lo daremos por diez, como se la daríamos a la de Cofrentes o a otra por el estilo.

El señor Landeta me ha formulado muchas preguntas, una de las cuales está ya contestada, pero con mucho gusto le mandaré un informe no sólo sobre los estudios de calidad, de formación e información, sino sobre los resultados que hasta ahora vamos obteniendo. Es muy interesante, porque se puede evaluar la gente que ha aprendido una u otra cosa, la gente que ha sido cambiada; trataré de enviarlo en el plazo más breve posible para que lo tenga a su disposición.

Es una obsesión de este consejo el averiguar las dosis radiactivas que recibe el personal y hacemos más inspecciones ahora. Se mide con dosímetros la cantidad de radiación que soporta el personal, porque es fundamental para la prevención de los trabajadores.

El señor Landeta toca un tema, la gestión de los residuos de alta actividad, que me es muy querido por ser interesante, y en este aspecto también respondo al señor Ros. Está clarísimo que nosotros no tenemos por qué intervenir sobre si el Gobierno hace bien o mal en la central de Trillo; sí me concierne decir que hemos aprobado la seguridad del almacenamiento de Trillo. En público he aclarado que este consejo no tolerará el cierre de una central en tanto no se resuelva el problema del almacenamiento de su combustible. No se puede cerrar una central y dejar el combustible en una piscina porque eso no es cerrar la central, eso es convertirla en un almacenamiento definitivo, con un coste elevadísimo; eso no es seguro ni viable económicamente. Por tanto, el problema del almacenamiento es grave, tiene muchas soluciones a corto plazo, pero ninguna a largo, porque no se enfrentan con él los políticos, ni los partidos ni los gobiernos, ni en España ni en el extranjero. Es mi deber denunciar este problema como garante de la seguridad, porque tiene soluciones y los gobiernos deberían enfrentarse con él, y en ninguna parte del mundo ningún gobierno lo afronta seriamente. Lo vamos aplazando en condiciones seguras, pero algún día habrá que hacer algo con él.

El señor Landeta me ha preguntado por el reglamento. El reglamento de instalaciones radiactivas está aprobado *in pectore* por el Ministerio. Es un ejemplo triste de lo que es la actividad administrativa en este país; va lentamente pasando de un organismo a otro; todavía no ha llegado al Consejo de Estado; tendrá que llegar, y espero que lo haga en un plazo breve. Yo pido a S.S. que en su papel de legislador inste a las diversas autoridades para que resuelvan este problema pronto, que es realmente una carencia para nuestro funcionamiento diario, que no es dramático pero sí estorba nuestra actividad.

En lo que se refiere al Plaben estamos en contacto estrecho con el Ministerio del Interior y estamos abordando una Comisión Mixta para ver cómo lo podemos modernizar y actualizar. El problema no me preocupa mucho; oigo quejas en algunos ayuntamientos de que no están bien las obras públicas y en algún punto del país podría haber ciertas difi-

cultades de transporte, si hubiese una emergencia importante, que espero, naturalmente, que no ocurra.

En cuanto a los países del Este, hemos trabajado mucho en varios de ellos. Todos los organismos europeos están de acuerdo en que las cosas han mejorado mucho, pero siguen siendo deficientes, y no tanto porque las centrales sean más o menos seguras sino porque los mecanismos burocráticos son excesivos, porque los organismos reguladores no tienen la independencia ni los medios necesarios; hay mucho que mejorar aún en todo el sector nuclear en los países del Este, siendo unos países distintos de otros. No voy a hacer aquí una clasificación, pero hay países que son casi homologables con el grupo de la Europa occidental y otros a los que les queda un camino más largo por recorrer. En esta preocupación estamos implicados prácticamente todos los países de la Unión Europea, Estados Unidos y Canadá.

Sobre el centro de información, señor Landeta, tengo un juicio muy favorable porque la gente que viene se queda muy contenta, sobre todo los jóvenes. Cuando enseñe el centro a alguna autoridad —y se lo repetiré a ustedes cuando tengan la bondad de venir— siempre cuento la anécdota, que repito como un latiguillo, de que una chica de unos 15 años comentaba a otra amiga mientras salía: en este sitio no quieren vendernos la moto. Este pequeño detalle nos gustó mucho porque el centro está concebido para explicar las cosas no para vender o promocionar nada, sólo para explicar al público que el país democráticamente se dota de elementos que intentan garantizar la seguridad y que se respeta el manejo de estas cosas. Ése es el objetivo del centro, y ustedes lo juzgarán cuando lo vean.

En cuanto a I+D, en este presupuesto hemos aumentado su gasto más del 6 por ciento, pero lo que importa no es tanto el volumen del gasto como hacerlo bien para involucrar a más gente, a más organismos, y en particular a muchos organismos europeos que están interesados en colaborar con nosotros en proyectos concretos.

El Salem tiene capacidad para hacer frente a las emergencias. Estamos pidiendo un proyecto de mejora del Salem porque no deja de tener seis años y ustedes saben cómo evoluciona la tecnología en estos terrenos de la informática y de la comunicación. Lo que hace falta es invertir de nuevo para mejorar las cosas de las que disponemos.

Si me dejo algo, señor presidente, me excuso.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Kindelán.

Señora Urán, tiene usted la palabra.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Sólo quiero aclarar una cosa al presidente del Consejo de Seguridad Nuclear para impedir que mi intervención le pueda conducir a ningún tipo de error.

La lectura que yo he hecho de los informes a los que no ha podido contestarme el señor presidente no están sacados de las actas de inspección que el Consejo de Seguridad Nuclear ha remitido a esta diputada, entre otras cosas porque las actas del consejo son bastante más claras que este listado que yo tengo, que es el que ustedes han remitido al Magistrado Juez de Instrucción del Juzgado número 26 en las diligencias previas en una denuncia que hay contra la central nuclear de Trillo, a requerimiento del juzgado.

En todo caso, señor Kindelán, esta aclaración no me la remitan a mí, sino al juzgado, para que entiendan qué es lo que le ha mandado el consejo. Creo que así quedaría clara la intención real de colaboración del Consejo de Seguridad Nuclear con la justicia. Esta diputada sabe a qué se refieren estos informes porque los hemos visto en otros anteriores del Consejo de Seguridad Nuclear. No necesito que me lo aclare a mí, acláreselo al juzgado, al que seguramente le pasará cómo a usted: no sabrá de que están hablando.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna otra intervención, señorías? (**Pausa.**)

Señor Kindelán ¿quiere hacer alguna aclaración?

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Kindelán Gómez de Bonilla): Haré exactamente lo que me dice la señora diputada: lo mandaré al juzgado en los próximos días.

El señor **PRESIDENTE**: Concluídas las intervenciones en torno a este primer asunto del orden del día, doy por concluido el informe del Consejo de Seguridad Nuclear correspondiente al año 1997, primer y segundo trimestre, y anuncio que la fecha límite para la presentación de propuestas de resoluciones a este informe podría ser el 31 de diciembre de este mes, si no les parece mal. (**La señora Urán González pide la palabra.**)

Señora Urán.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señor presidente, tenga en cuenta que acaba hoy la comparecencia del presidente del consejo y que entramos en período inhábil de sesiones; por tanto, no urge el que esté cerrado, puesto que la Comisión de Industria no se va a reunir hasta el mes de febrero, como pronto. Esta diputada preferiría que el plazo acabara la primera semana de febrero.

El señor **PRESIDENTE**: Veo que esta diputada quiere hacer vacaciones.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: No es que esta diputada quiera hacer vacaciones, es que necesita tiempo para poder plantear las resoluciones, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted razón, se necesita tiempo para poder formular estas resoluciones.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Sobre todo, si la sensibilidad de la Presidencia tiene en cuenta a los grupos minoritarios, ya que él pertenece a uno de ellos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Cómo no va a tener sensibilidad este presidente por los grupos minoritarios? Toda mi vida he sido un grupo minoritario (**Risas.**)

Señor Ros, los comentarios se pueden hacer perfectamente. No por ser minoritario no puede uno estar llamado a desempeñar grandes funciones en la vida política (**Risas.**), y esto es lo que ha hecho mi grupo durante toda la democracia.

señorías, si no hay otras intervenciones de otros portavoces ¿puedo entender que la sugerencia de hace doña Pre-

sentación Urán se puede aceptar? (**Asentimiento.**) Desplazamos, pues, esta fecha, que había anunciado inicialmente, al día 1 de febrero para que puedan presentar las resoluciones a este informe. Fecha límite: 1 de febrero de 1999.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIACTIVOS, S.A. (ENRESA). (COLINO MARTÍNEZ) PARA INFORMAR SOBRE:

— **PREVISIONES DE LA EMPRESA EN RELACIÓN A LA TRANSFERENCIA QUE RECIBIRÁ DE LA PLANTA CLAUSURADA DE VANDELLÓS I. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) (Número de expediente 212/000752.)**

— **REPERCUSIÓN FINANCIERA QUE SE PRODUCIRÁ EN LA EMPRESA A CAUSA DE LA NUEVA REGULACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO, ASÍ COMO DE LOS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES REALIZADOS PARA ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA AL ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE ALTA INTENSIDAD. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA (Número de expediente 212/001159.)**

— **POLÍTICA GENERAL SOBRE RESIDUOS NUCLEARES. A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO. (Número de expediente 212/001221.)**

— **PLANES DE EMERGENCIAS Y DEMÁS ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL SECTOR NUCLEAR. A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 212/001340.)**

— **EL INFORME DEL PRIMER SEMESTRE DE 1997 DEL CSN Y CONCRETAMENTE PARA DAR CUENTA DE LAS NOVEDADES EN LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS RADIACTIVOS: ALMACÉN TRANSITORIO CENTRALIZADO (ATC), INVESTIGACIÓN DE ZONAS FAVORABLES. A SOLICITUD DE LA SEÑORA URÁN GONZÁLEZ (Número de expediente 212/001354.)**

— **EL INFORME DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 1997. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001356.)**

— **EL INFORME DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, CORRESPONDIENTE AL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DE 1997. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001417.)**

— **EL INFORME DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, CORRESPONDIENTE AL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DE 1997. A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 212/001432.)**

— **EL ESCAPE DE CESIO 137 OCURRIDO EN LA ACERÍA DE ACERINOX EN LOS BARRIOS (CÁDIZ) ENTRE EL 24/05/98 Y EL 09/06/98. A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 212/001446.)**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar, pues, paso a la segunda comparecencia. Ruego a don Antonio Colino que se incorpore. **(Pausa.)**

Doy la bienvenida al presidente de la Empresa Nacional e Residuos Radiactivos (Enresa). Hay varias peticiones de comparecencia en torno a distintos temas que han requerido su presencia entre nosotros y, si los portavoces no tienen ninguna objeción, organizaríamos estas comparecencias de la siguiente forma: concedería un turno al señor Colino para que pudiera hacer un informe sobre todas las materias por las que ha sido requerida su presencia en la Comisión de Industria y luego daríamos un turno a todos los portavoces para que pudieran manifestar las cuestiones en las que tuvieran interés.

Sin más, doy la palabra a don Antonio Colino para que pueda hacer su informe en torno a todas las materias por las que ha sido requerida su presencia en la Comisión.

El señor **PRESIDENTE DE LA EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS, S.A. (ENRESA)** (Colino Martínez): Como ha indicado el presidente, voy a ver si en diez minutos respondo a las nueve peticiones de comparecencia que tengo. Las voy a responder por el orden gráfico —no sé si es cronológico— por el que las hemos ido recibiendo.

La primera pregunta es con relación a la transferencia que recibirá la planta clausurada de Vandellós I. Vandellós I tuvo un incendio el 19 de octubre de 1989. Tras un proceso largo y difícil, por ser la primera vez que una central nuclear iba a ser desmantelada en España, conseguimos, el 28 de enero de 1998, nueve años después, una orden del Ministerio de Industria y Energía por la que se autorizaba la transferencia de la titularidad de la central nuclear de Vandellós I y se otorga a Enresa para ejecutar el programa de desmantelamiento y clausura, y el 4 de febrero de 1998 se firmó la transferencia de Hifrensa a Enresa. Durante este tiempo, este año, hemos ido procediendo con diversas etapas, y en este momento se puede decir que hemos preparado el emplazamiento para proceder al desmantelamiento nuclear de la central. Hemos tenido que construir algunos sistemas para afrontarlo y el mes pasado adjudicamos ya los grandes contratos para proceder al desmantelamiento de la parte nuclear de la central. La segunda pregunta era qué repercusión financiera podría tener en Enresa la nueva regulación del sector eléctrico. Creemos que la nueva regulación del sector eléctrico no tiene ninguna implicación directa con Enresa; nosotros vamos a seguir recibiendo el 0,8 por ciento de la tarifa eléctrica. Lo que sí nos puede influir es que, si la tarifa eléctrica, como

indica la nueva regulación, desciende un 3,5 por ciento un año, un 2,5 otro año, un 1 por ciento otro año y un 1 por ciento otro año, la facturación eléctrica, en vez de ser 2,2 billones, como fue hace unos años, puede bajar a 1,8 billones, y nuestro 0,8 por ciento de 1,8 billones será menor que cuando eran 2,2 billones.

Hay una pregunta sobre la solución definitiva al almacenamiento de residuos de alta intensidad. Aunque es difícil intentar contestar esto brevemente, Enresa desde su creación ha tenido diversos programas para ir encontrando un emplazamiento que cumpliera las condiciones para el almacenamiento del combustible. Hemos pasado por etapas como el IFA, el ERA, el AFA y últimamente estábamos en el ZOA. Después de estas etapas, llegamos a la final, la ZOA para el estudio de zonas favorables. Nos fijamos entre litologías (la de granito, la de arcilla y la de sal), pero desde el año 1996, hace unos dos años, ha ido parando esta actividad, y en estos momentos, como ha comunicado el Gobierno varias veces, no se está procediendo a ninguna actividad ni búsqueda de emplazamientos. Nos queda alguna actividad en el área geológica para cerrar ordenadamente todos los estudios que hemos hecho. Es un acervo tecnológico que tiene España y Enresa que no podemos desperdiciar; lo que estamos haciendo es ordenarlo para que pueda servir en el futuro, no solamente para nuestra empresa, sino para cualquier otro trabajo geológico que se realice en España. Actualmente estamos recibiendo peticiones de muchas empresas que nos solicitan información geológica que hemos logrado en estos planes.

En estos momentos Enresa estudia tres alternativas, como están haciendo otros países del mundo. Tenemos el almacenamiento temporal a largo plazo en superficie, en seco; tenemos también la actividad de la separación y transmutación y mantenemos la actividad de almacenamiento geológico profundo. Ninguna decisión se tomará, como ustedes saben, antes del año 2008 ó 2010, según se vea cómo han ido avanzando las tecnologías y lo que han hecho otros países de nuestro entorno.

La siguiente pregunta es la relativa a la política general sobre residuos nucleares. Sólo me queda indicar algo sobre los residuos de baja y media, que SS.SS. saben perfectamente que con El Cabril está resuelto.

Planes de emergencia. Nuestras instalaciones, tanto la de El Cabril, como la de Vandellós I, no tienen plan de emergencia exterior. El Consejo de Seguridad Nuclear ha dictaminado que no hace falta plan de emergencia exterior cuando tenemos combustible nuclear en El Cabril, porque hay residuos de baja y media y de extracción nuclear en Vandellós I, porque todo el combustible fue sacado antes de que entráramos en febrero de 1998. Tenemos planes de emergencia interiores.

Otra pregunta es la relativa al almacén transitorio centralizado. (ATC), investigación de zonas favorables. Ya hemos comentado lo de las zonas favorables. En 1996 quedó parado. Había planos y mapas que se han enviado, que ustedes tienen aquí, con todas las zonas favorables, no sólo en España, sino en toda Europa. Este plan es público y es lo que ha originado algunos movimientos en zonas que están aquí representadas. Son zonas favorables geológicamente. La teoría del almacén geológico profundo se basa en una combinación de las características de la roca hospede-

dante (el granito, la arcilla o la sal) y las barreras de ingeniería que haríamos. Es una combinación; no podemos cambiar las características de la roca hospedante, pero las barreras tecnológicas están cambiando continuamente. Todos los años hay grandes avances en muchos países sobre cómo meter en contenedores en seco, con distintos materiales, con distinto tipo de arcilla rodeando. Cada vez son más importantes las barreras tecnológicas, las artificiales, y menos las barreras naturales de la roca hospedante. Si hay que tomar una decisión dentro de muchos años, a lo mejor el peso de las barreras tecnológicas podría ser del 99 por ciento y el peso de las barreras naturales, de la roca hospedante, del uno o el cero por ciento. Una de las primeras conclusiones es el almacén a largo plazo en superficie. Si los contenedores son capaces de aguantar en la superficie, sólo por las características que tiene un contenedor, cada vez tendrá menos importancia las características de la roca hospedante.

El ATC, el almacén temporal centralizado, creemos que es necesario incluso para dismantelar las centrales nucleares. Difícilmente podríamos dismantelar centrales nucleares si no pudiéramos llevar el material —no hace falta que sea de alta, basta con material que, por algún motivo, no pudiera ir a El Cabril—, y tendríamos que guardarlo en algún sitio. Si dismantelamos alguna central nuclear hasta su fase tres, hasta el final, necesitaríamos guardar en algún sitio materiales que no pueden ir a El Cabril. Por eso creemos que antes de proceder al dismantelamiento total de una central nuclear, en algún sitio, se llame como se llame, tenemos que guardar los materiales que no pueden ir a El Cabril.

Respecto de los informes del primero y segundo semestre del Consejo de Seguridad Nuclear, Enresa es mencionada alrededor de cuarenta veces, pero creo que no hay ninguna noticia relevante. Tengo aquí, una por una, todas las menciones y, si creen que es importante, me lo indican en el turno de preguntas.

La última solicitud es el incidente de Acerinox. Como consecuencia del incidente sucedido en la planta de Acerinox, en Los Barrios, Cádiz, resultaron contaminadas las siguientes instalaciones industriales: la factoría de Acerinox, en Los Barrios; la planta de inertización de Palos de la Frontera, en Huelva, propiedad de la Junta de Andalucía y operada por Ecmasa; el centro de recuperación de inertes de la marisma de Mendaña, en Huelva, operado también por Ecmasa; y la planta de Presur, situada en Fregenal de la Sierra, en la provincia de Badajoz. Como resultado de los trabajos de recuperación de estas instalaciones, realizados por las empresas propietarias de las mismas y de acuerdo con los planes de trabajo aprobados por el Consejo de Seguridad Nuclear, se han recogido 1.154 metros cúbicos de residuos radiactivos, con el siguiente detalle: en la planta de Ecmasa, 221 metros cúbicos; en el centro de recuperaciones de inertes de Ecmasa, 275 metros cúbicos; en Presur, 96 metros cúbicos; en Acerinox, 562 metros cúbicos. El total es de 1.154 metros cúbicos. Estos residuos han sido transportados al centro de almacenamiento de El Cabril, en 60 contenedores ISO, para su posterior tratamiento e incorporación al proceso de planta. El proceso previsto para los mismos es su incorporación como material de relleno de los contenedores de almacenamiento, mezclado con el

mortero que se utiliza habitualmente para este fin. Hay que destacar que la operación de retirada de residuos de las instalaciones afectadas no está aún cerrada, al estar pendientes los informes finales de evaluación por parte del Consejo de Seguridad Nuclear.

Quisiera mencionar que el incidente de Acerinox ha servido para demostrar que el funcionamiento del sector de residuos nucleares en España puede que sea el primero, el segundo o el único del mundo. Ningún país podría hacer lo que se ha hecho en España: hay un incidente, hay material contaminado y, en dos o tres meses, todo ese material está recogido en un centro de almacenamiento. No estoy alabando solamente a Enresa, sino a todo el sector: el Consejo de Seguridad Nuclear, las empresas particulares expertas en descontaminación, laboratorios nacionales, como el Ciemat, y Enresa, creada por el Parlamento. Muy pocos países hubieran podido solucionar en dos o tres meses un problema como el que hemos tenido; incluso Estados Unidos no lo hubiese podido resolver, a pesar de tener más medios y conocimientos. Se puede decir que el sistema que nos hemos dado los españoles durante muchos años ha servido para resolverlo de forma tan rápida.

Termino con esto las nueve solicitudes de comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Colino. ¿Grupos que desean hacer uso de la palabra? Señora Urán, tiene la palabra.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Quiero primero pedir disculpas por haber llegado cuando la intervención del señor Colino ya estaba iniciada.

Una de las comparecencias que había pedido mi grupo parlamentario estaba centrada precisamente en algo que nos preocupa y nos gustaría que profundizáramos un poco más en ello. Es la repercusión financiera que tiene la aplicación de la nueva Ley del sector eléctrico. No nos es suficiente que se nos diga que, al bajar la tarifa eléctrica, bajan también los ingresos de Enresa por tarifa eléctrica. Enresa no se financiaba solamente por la tarifa eléctrica, sino también por rendimientos financieros de inversiones que había hecho en Bolsa y estos rendimientos están repercutiendo porque ha habido una bajada de los tipos de interés.

Quisiéramos que nos explicara si desde Enresa tienen previsto algún otro tipo de financiación o de inversión para rentabilizar los recursos para la gestión de los residuos radiactivos. Algo que nos parece importante es si van a tener recursos suficientes, porque los residuos a gestionar necesitan de una cantidad específica de recursos, pero no sabemos qué cantidad de dinero va a necesitar Enresa a más largo plazo. Nos gustaría que nos dijera si prevén problemas en la financiación de la gestión de los residuos, teniendo en cuenta que ya ha habido algún informe del Tribunal de Cuentas para advertir del riesgo de alguna inversión que pueda tener Enresa en Bolsa. Le pedimos que nos aclare esta situación. Además, querríamos que nos explicara qué coste tiene para Enresa el retranqueo de las piscinas y cómo van a consolidarlas; si al final van a optar por dismantelar el combustible para que las piscinas tengan mayor capacidad o si, por el contrario, van a hacer algún cambio de estrategia y van a plantear el envío al extranjero para

retroceso del combustible gastado. En caso de que se cambiara la estrategia cuál sería el destino final de este material que se extrae y si tienen ustedes previsto, en caso de que se vaya a hacer el cambio de estrategia, el coste.

Después de la explicación que ha dado de la gestión de los residuos que provocó el escape de la planta de Acerinox, me gustaría que nos dijera si van a excluir ustedes alguna cantidad de inertes en cuanto a lo que es considerado como residuo y cuál va a ser ese límite de exclusión, si es que lo van a aplicar.

Por nuestra parte, no incidiremos más en los almacenes transitorios centralizados. La explicación que ha dado nos deja lagunas, no sabemos si en realidad se opta por un almacén transitorio centralizado con vistas a un posible desmantelamiento de nivel 3, que se puede producir en este caso en la planta de Valdellós I, si se llegara a aprobar. Ya sé, señor Colino, que de momento está aprobado el nivel 2 y pasarán como mínimo 30 años hasta que se pueda llegar al nivel 3, eso ya lo hemos discutido y está perfectamente claro, pero nos gustaría que nos dijera si ustedes, al haber quedado paralizada la investigación en el sentido de que no se va a continuar investigando más —aunque cierren ustedes las investigaciones geológicas para el almacén geológico profundo—, están iniciando o manteniendo una línea de investigación para hacer un almacén transitorio centralizado y, en todo caso, qué requisitos tendría que reunir ese almacén, no solamente para el caso de posibles desmantelamientos de nivel 3 en alguna planta, sino también para tener una solución provisional en alguna de las situaciones que se nos pueden producir a medio plazo con los combustibles gastados y la saturación de las piscinas en las centrales nucleares.

Por mi parte, nada más, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ros.

El señor **ROS MAORAD**: Bienvenido, señor Colino.

Créame que me gustaría que mi intervención fuese amable hacia usted en lo personal, y voy a intentar que lo sea, pero ha hecho una serie de consideraciones que no comparto, señor Colino, y trataré de demostrárselo. Sólo le voy a leer lo que decía la memoria de Enresa en el año 1997. Decía que había dos cuestiones que eran fundamentales para la marcha futura de la empresa. De un lado —dice usted—, la Ley del sector eléctrico, que está destinada a implantar a medio plazo un nuevo modelo de competencia en el sector mediante una liberalización total en los segmentos de generación eléctrica y comercialización. Ante eso, usted decía: Si bien la disposición adicional sexta de dicha ley consagra —como usted ha dicho— el modelo de financiación vigente para la segunda parte del ciclo de combustible nuclear, debemos ser capaces de anticiparnos ante las repercusiones inducidas por este nuevo escenario.

Nos extraña, señor Colino, la respuesta que usted ha dado a una pregunta de la señora Urán, cuando le decía qué repercusiones iba a tener para Enresa este nuevo marco del sector eléctrico. Ha dicho que no había ninguna repercusión, cuando usted empieza la memoria de 1997 anunciando precisamente los grandes efectos, cosa que es positiva, y diciendo que se van a anticipar a ellos. Dígame en qué se han anticipado y dígame en qué consisten esas medidas de

anticipación. En definitiva, señor Colino, dígame qué es lo que han hecho, porque es evidente que lo que usted responde aquí esta mañana no concuerda con lo que usted mismo dijo, porque, en el preámbulo de la propia memoria, con su foto y su firma, es usted el que dice estas cosas.

La segunda cuestión que llevan ustedes en el frontispicio es, como dicen en mi pueblo, para echar de comer aparte. Dice: De otra parte, hay que aludir a la finalización de los trabajos de la ponencia especial del Senado para el estudio de los residuos radiactivos. Sus conclusiones abren la vía para que el Gobierno refleje, en un nuevo plan general de residuos radiactivos, las nuevas líneas que marquen la planificación futura de la empresa. Enresa, a su vez, deberá establecer un nuevo plan de I+D, dado el carácter estratégico que todos los agentes implicados en la gestión de los residuos atribuimos a la investigación. En esta segunda parte, comprenderá, señor Colino, que no hay nada que añadir. Estamos de acuerdo con usted. Pero ¿qué es lo que pasa respecto a esas conclusiones de la ponencia? Que parece que el Partido Popular está difiriendo a esa ponencia todo lo que hay que hacer desde Enresa.

Sinceramente, hay muchísimas dudas en muchos diputados y senadores sobre quién es el responsable último de haber inducido esa ponencia. Es evidente que ha habido una votación y se ha creado la ponencia, pero cada día parece más claro que la inspiración no era del propio ámbito del Senado, sino de otros. Cuando la ponencia ha llegado donde debía llegar, es decir a la nada, habría que preguntarse para qué alguien obligó a crear esa ponencia en el Senado, qué resultados ha tenido esa ponencia, qué pasa con ese quinto plan de residuos del que usted hablaba y del almacenamiento. Yo creo que ese asunto de la ponencia, señor Colino, no puede ser el burladero para refugiarse en lo que hay que hacer. Hay que tomar decisiones, hay que establecer criterios, hay que marcar objetivos. Porque ¿qué es lo que han hecho? ¿Qué balance tiene el Partido Popular al frente de Enresa? No nos hable otra vez de El Cabril. El Cabril es un almacén de baja y media escelente, homologable a cualquier otro almacén que haya en cualquier país del ámbito europeo, que funciona bien.

Austed le impidió el Gobierno que compareciera cuando sucedió lo de Acerinox, y si no, su grupo parlamentario, diciendo que usted no tenía nada que ver con Acerinox. Aquella solicitud de comparecencia, que, por cierto, era urgente; tan urgente como del 24 de mayo de 1998. Ustedes ya han terminado casi de resolver el problema y no ha podido usted comparecer aquí, seguramente no por su culpa, sino porque en la propia Mesa su grupo parlamentario se opuso. Era tan evidente que Enresa tenía que intervenir en aquel asunto, que usted sabe que gracias a la situación que tiene El Cabril y a la gestión que en él se hace ha sido posible resolver un problema como el de Acerinox. Hubiera sido muchísimo mejor, señor Colino, que le hubieran permitido comparecer, porque nos hubiera dado la información que hoy nos ha dado pero sobre el terreno de lo que estaba ocurriendo.

Hoy no ha hablado de los pararrayos ¡Menos mal que ya no hablamos de ello! Volvemos a hablar de los planes de I + D, de la relación con los medios de comunicación, y ha salido otra vez lo del fondo. El fondo a los fondos. Es evidente, el problema queda ahí planteado. Si hay unos cálcu-

los hechos, unas previsiones hechas para el coste de desmantelar las centrales nucleares, aunque haya un empeño por el Gobierno de diferir *sine die*, cosa que evitaremos, el funcionamiento en el tiempo de las centrales nucleares, si hay una detracción, vía tarifa para ustedes, y, además de eso, hay unos menores ingresos por los intereses, como muy bien decía la portavoz de Izquierda Unida, o los cálculos están mal hechos o ustedes tienen que empezar a hacer otros cálculos y otras previsiones. Tampoco vale decir: ¿Ahora qué pasa? ¿Qué hacemos con los residuos? Hablamos dentro de diez años ¿Qué hacemos con el fondo? Ya hablaremos dentro de diez años. Yo no sé si ustedes esperan al avance de las tecnologías o a la evolución del voto en España para no tener que tomar decisiones que deben ser tomadas. Yo no observo de verdad, señor Colino, ni una idea nueva en lo que es Enresa. Y siento decirselo, porque para usted en algún momento fue casi una bandera —y creía usted en ella y hacía muy bien en defenderla— la necesidad de un AGP de forma perentoria. Y, como usted sabe, el propio secretario de Estado de entonces —que, por cierto, ha pasado, en esta especie de intercambio de balancines y saltos en el vacío, de la empresa pública a la privada, de la privada a la pública y parece que tiene mejor destino en lo universal— le desmintió categóricamente, diciendo que de esto no se podía hablar hasta dentro de diez años. Para una idea que tenía, señor Colino, su secretario de Estado se la tira atrás. Tengo la impresión, señor Colino, de que usted no tiene el apoyo, el soporte, el afecto, el cariño del Gobierno; si no, no le dejarían estar en esa situación dentro de Enresa.

Diferir los problemas nunca los resuelve. Nunca. Nosotros hemos entendido que dicen que esto es para dentro de diez años, pero no nos pueden decir esto y que al mismo tiempo la ministra de Medio Ambiente nos diga que se van a aumentar las potencias de las centrales. No sé muy bien cómo lo podrán hacer después de los ajustes que ha habido, pero dijo aquí, en esa misma silla donde está usted, que se iba a aumentar la potencia de las centrales y además se iba a prolongar la vida de las centrales nucleares.

Hay cosas, señor Colino, que ni siquiera tienen que ver con ser o no partidario de un almacén; tiene que ver con que el Gobierno debe tener claro algunos asuntos y que esos asuntos no los debe residenciar siempre en alguna ponencia o en alguna subcomisión del Congreso y del Senado. Gobernar, además de sacar el pecho, obliga a tomar decisiones y, en este aspecto —reconózcalo, señor Colino— que ustedes han pasado ya mucho tiempo sin tomar ni una sola decisión.

Si de lo genérico bajamos a lo concreto ¿qué me preocuparía a mí, señor Colino, si fuera el presidente de Enresa? Además de esta gran problemática general de tener unas ideas claras y el apoyo del Gobierno, me preocuparía qué hacer con algunos de los problemas que usted va a tener encima de la mesa, como es el almacenamiento en seco de Trillo. Se lo he dicho al señor Kindelán, pero usted tiene mayor responsabilidad en ese asunto.

¿Cree de verdad, señor Colino, en serio, que una decisión como esta la tienen que tomar cinco concejales de un pueblo de 500 habitantes? ¿Cree de verdad que, si un gobierno no se atreve en un Consejo de Ministros a declarar este asunto de interés general —que hoy afecta a Trillo,

pero que en el futuro podrá afectar a otras centrales—, lo debamos cargar sobre cinco concejales? Yo creo que no. Luego no hay explicación en estos momentos ni ningún tipo de lógica para que el Gobierno, que tiene todas las contestaciones habidas y por haber, que tiene todos los informes habidos y por haber, no tome una decisión respecto a este asunto. A Trillo le quedan, señor Colino, dos recargas. Punto y final. Yo no sé los propietarios de la central, entre los que yo no me encuentro, qué relación deben tener con el Gobierno para que unas veces consigan arrancarle nada menos que más de un billón de pesetas, por la bromita de un cálculo dentro de diez años de los ajustes de transición a la competencia, y otras veces no tengan la capacidad ni el coraje político de decidir sobre un asunto como este.

Por tanto, señor Colino, no puedo felicitarle, entiéndame. Yo sé que en una empresa como la que usted preside hay cosas que van por sí mismas; tienen los convenios internacionales, trabajan en I+D, dan cursos de formación, están atentos a la gestión de El Cabril, etcétera. Pero en este país todas esas cosas no son suficientes; lo que era suficiente hace cinco años, ya no lo es en estos momentos. Por tanto, en estos momentos se deben tomar decisiones. Que ustedes quieren diferirlas diez años, bien, esperaremos la evolución del voto, no la de la tecnología, porque si no nos encontraremos exactamente igual. Por ello, señor Colino, yo no puedo felicitarle por esto, y no puedo en modo alguno aplaudir que usted, a una pregunta sobre la nueva Ley del sector eléctrico, diga que eso a Enresa nada le va a interferir y, por otra parte, usted hable del sector eléctrico, que es lo que pone en el frontispicio de la memoria de Enresa, que aparece con su foto.

Por mi parte, nada más, señor presidente. Sí me gustaría que algunas decisiones se tomarán ya de una vez, sin esperar que los problemas se resuelvan por sí mismos, porque eso no se resuelve.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Federico Javier Souvirón.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Bienvenido, señor Colino, a la Comisión de Industria, Energía y Turismo en su nueva comparecencia.

Estamos seguros, a la vista de los antecedentes y también de su primera intervención, de que sus explicaciones se corresponderán con el interés de los comisionados por los asuntos que competen a la empresa que preside y que se han puesto de manifiesto en el amplio catálogo de preguntas que ya tiene usted sobre la mesa. Yo amenazo con ponerle alguna más y si repito algún tema no es porque no haya oído la intervención de mis compañeros, sino simplemente porque con ello quiero expresar también el interés del Grupo Parlamentario Popular por ese asunto concreto.

Vayamos a la cuestión Vandellós I. La verdad es que nos interesa el momento en que se encuentra el proceso de desmantelamiento y clausura de la central nuclear, porque lógicamente nos interesa que el proceso se realice con las mayores garantías, como estamos seguros que se está realizando, porque queremos que se proteja el medio ambiente de la zona y también para que los países que en el futuro tengan que proceder a operaciones similares tomen buena

nota de la tecnología española en la materia, y ya no sólo de Enresa, sino también de la ingeniería civil española. No estaría mal que cuando se enfrenten a un problema similar llamaran a nuestra puerta. De ahí que queramos tener noticias sobre el asunto y su situación actual.

El futuro de los residuos es el tema recurrente que se plantea en cada Comisión, pero bien está que así se haga, porque al fin y al cabo la función de esta Comisión es hacer el seguimiento de un asunto de tal importancia. Tenemos la tranquilidad de que ya técnicamente se ha resuelto el asunto del almacenamiento temporal de combustible gastado, de que la tecnología ha permitido que haya elementos para que el almacenamiento y el transporte de residuos se haga en contenedores y de que nos enfrentemos a la posibilidad de un almacenamiento centralizado temporal. Todo eso nos permite seguir haciendo profesión de fe en que la ciencia va a solucionar el problema que plantea el almacenamiento definitivo del combustible de alta. En ese sentido, queremos saber cómo van las investigaciones de Enresa en los planes de I+D por sí misma y con otras instancias para profundizar y lograr otras soluciones. ¿Cómo evalúa la marcha, por ejemplo, del proyecto de I+D que celebró con el Ciemat y que se puso en marcha en 1997 sobre la participación y transmutación en la gestión de los recursos radiactivos? ¿Qué opina sobre la cuestión del amplificador de energía? Otro tema sería la restauración de las antiguas minas de uranio de Extremadura y Andalucía. Sabemos que están cumpliendo los plazos, que en Extremadura el proceso va bien, pero tenemos también noticias de que hay alguna tardanza en Andalucía y queremos saber a qué se debe la tardanza en la restauración de las minas de uranio en la Comunidad Autónoma andaluza.

Los ciudadanos son muy sensibles a las cuestiones nucleares y radiológicas y sabemos que por eso de vez en cuando salta alguna alarma, que hay que aclarar cuanto antes. Por ello, le pregunto si se han hecho estudios epidemiológicos en el área de El Cabril para asegurar a la población que vive alrededor que no hay ningún riesgo, como en algún momento se ha puesto de manifiesto en algún medio de comunicación, para ella ni para la biosfera de la zona, en cuanto a las posibilidades de contraer alguna enfermedad, en concreto cáncer, que es a la que se han venido refiriendo.

Para terminar, y en contra de la opinión del señor Ros, que entiende que Enresa está de brazos cruzados —esta sería la síntesis de su intervención—, mostramos nuestra satisfacción por algunas acciones concretas, como es la puesta en marcha del plan de I+D y el hecho de que ya en noviembre de 1997 se haya podido hacer balance de un plan que tiene como horizonte el año 1999, balance que dice que con antelación se ha cumplido en gran parte su contenido. Nuestra felicitación también por que El Cabril haya recibido la certificación de gestión medioambiental. Usted ha dicho alguna vez en esta Comisión que Enresa es una empresa absolutamente ecológica y medioambiental por sus objetivos, pero nos satisface que también por sus procedimientos de gestión vaya recibiendo reconocimientos de este tipo. Y respecto del célebre fondo de Enresa también habrá que felicitarse por la gestión económica del Gobierno y el apoyo que recibe en el Parlamento, tanto por parte del Grupo Parlamentario Popular como de sus socios

parlamentarios, por su repercusión en la solvencia del fondo y porque puede aumentar e influir nada más y nada menos que en la seguridad radiológica.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a estas cuestiones, tiene la palabra el señor Colino.

El señor **PRESIDENTE DE LA EMPRESANACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS, S.A. (ENRESA)** (Colino Martínez): Voy a responder por orden cronológico.

Repercusión financiera. El motivo por el que he dicho que no afectaría una ley del sector eléctrico es porque en la comparecencia dice «Repercusión financiera» y lo relaciono con lo que ha dicho el señor Ros. Nosotros estábamos preocupadísimos con la nueva Ley del sector eléctrico y la principal preocupación era cómo podía variar el 0,8 por ciento, quién lo podría pagar, de dónde vendría. Como en la Ley del sector eléctrico eso no ha cambiado, no hay repercusión en el 0,8 por ciento de la tarifa eléctrica. Había otras muchas cosas, pero no ha pasado nada. Estábamos preparados. Si baja la tarifa eléctrica, bajará. He dicho que Enresa no se financia solamente por el 0,8 por ciento de la tarifa eléctrica, sino que también lo hace a través de los rendimientos de la cartera, del fondo. No lo he dicho al principio porque la pregunta que me ha formulado la señora Urán no hacía referencia a eso. Como saben ustedes, este era el fondo más rentable de España, incluso con rendimientos anuales del 12 por ciento; este año va a ser alrededor de un 9,85 por ciento anual. Pero si el tipo de interés baja al 3 sacar un 6 o un 7 por ciento va a ser difícilísimo. ¿Cómo nos afecta? Pues que estamos recibiendo menos dinero por la tarifa eléctrica, por el 0,8. Podemos también recibir menos dinero por los rendimientos financieros de la cartera. Ahora estamos acumulando dinero para el futuro, hasta el año 2070, como poco. Si baja el tipo de interés, bajarán también los costes de nuestras actividades dentro de 30, 40 ó 50 años. En un país siempre hay una relación entre el tipo de interés preferencial y la inflación o escalación; si nos bajan el tipo de interés, conseguiremos menos dinero por el rendimiento de nuestra cartera, pero eso también quiere decir que las escalaciones que habíamos supuesto a nuestras instalaciones, por valor de 1,6 billones de pesetas constantes, también van a bajar en pesetas corrientes. Estos cálculos los hacemos continuamente, en tiempo real, no esperamos a que el Gobierno apruebe el plan general de residuos, y cualquier cosa que sucede en el sector eléctrico, en el sector de residuos, cualquier decisión que tomen el Gobierno o el Parlamento, la introducimos en nuestros programas de cálculo y vemos cómo nos afecta.

¿Cómo nos afecta la Ley del sector eléctrico? Directamente podemos decir que nada. Indirectamente, pueden bajar los ingresos, pero también bajarán los costes de nuestras instalaciones en el futuro, que puede ser el año 2050, el 2070 o el 2100. Recursos suficientes. Como he dicho, calculamos en tiempo real cualquier decisión que nos pueda afectar. Es difícil saber cómo nos puede afectar en el futuro. En estos momentos llevamos alrededor de 400.000 millones de pesetas; se han invertido 200.000 millones; más 100.000 millones no tienen que ver con Enresa, han sido obligaciones contraídas. Pueden ser los impuestos que

ha habido que pagar 35.000 millones; hemos pagado más de 50.000 millones por reproceso de combustible de las centrales nucleares. Aunque digamos que Enresa ya ha gastado 200.000 millones, el gasto de unos 120.000 millones nos ha venido ya dado. De unos 80.000 millones, la mayor parte está en El Cabril, en los bastidores de combustión, donde, como luego comentaremos, llevamos gastados más de 11.000 millones. Y en la cartera tenemos unos 240.000 millones. Todo el presupuesto hasta ahora ha sido de alrededor de 400.000 millones, y el presupuesto de la empresa es de 1,6 billones de pesetas para nuestras actividades —las nuestras, no las de las centrales— hasta el final se puede decir de lo nuclear, previsto en principio para el 2070, luego siempre estaremos a tiempo de corregir el tiro. Nosotros vamos corrigiendo continuamente. En nuestro quinto plan general de residuos, que tendrá que sacar el Gobierno, puede que haya correcciones, según lo que veamos en cada momento. Estamos muy pendientes de lo que pase en el sector eléctrico. Lo que dije en la memoria de 1997 es que estábamos esperando. Con lo que ha sucedido hasta ahora, que sepamos nosotros, no nos afecta.

Riesgo en Bolsa. Nosotros, hasta ahora, invertíamos toda la cartera en renta fija. Hemos sido uno de los fondos más rentables. He dicho que hemos sacado a veces tipos de interés del 12 por ciento. Este año va a ser alrededor del 9,65. El año que viene va a bajar mucho, por supuesto. Pero siempre en renta fija. Debido a lo que está bajando la renta fija, se ha pedido permiso al comité de control que tiene Enresa para las inversiones financieras, comité que, como ustedes saben, está constituido por el secretario de Estado de Industria y Energía, el director general del Tesoro, el interventor general del Estado y el director general de la Energía. Se pidió permiso hace un año para que nos dejaran participar con un 20 por ciento en renta variable, debido a que el rendimiento de la renta fija hemos dicho que está bajando mucho. Tenemos permiso para participar con un 20 por ciento en renta variable, pero con condiciones, condiciones que se igualan un poquito a la renta fija, y es que nunca podemos perder el capital. Jugamos a renta variable, como dicen, con fondo y con techo. Nunca conseguiremos el cien por cien de una renta variable, pero nunca perderemos el capital y siempre nos aseguramos un rendimiento del 2 ó 3 por ciento. No tenemos riesgo en Bolsa porque cuando invertimos en renta variable no lo hacemos en Bolsa, sino a emisiones incluso en el extranjero y siempre asegurando tanto el fondo como el techo.

Bastidores de alta densidad. Los bastidores de alta densidad se puede decir que están terminados. Queda algún retoque en alguna central, pero se ha aumentado la capacidad de almacenamiento de combustible gastado de todas las centrales nucleares españolas, excepto la de Trillo, luego hablaremos de Trillo. En este momento, todas las centrales tienen capacidad hasta el 2015, 2014, 2020, 2022, 2013, 2016, 2016 y 2014. Solamente a la de Trillo le quedan dos recargas, hasta el 2002. En todas las demás, el incremento de la capacidad de las piscinas, cambiando los bastidores con alta densidad, hasta el 2 resuelto. Llevamos invertidos alrededor de 11.000 millones de pesetas en los cambios de bastidores. Sale alrededor, una media, dependiendo de si la central es grande, pequeña, si es una o si son dos, de unos 1.800 millones por grupo Acerinox. En Aceri-

nox hemos recogido todo lo que está ya indicado por el Consejo. He mencionado antes que el Consejo está analizando otros posibles materiales. Si el Consejo dice que esos materiales sobrepasan el límite de aceptación del Consejo, nos los llevaremos al Cabril. No discutimos si están por encima o por debajo. Si el Consejo dice que están por debajo, se quedan en las plantas donde están; si están por encima, nos los llevamos al Cabril. No tenemos ninguna decisión en si es o no es para llevar al Cabril.

ATC. El ATC he dicho que hace falta para el almacén temporal centralizado, para desmontar una central hasta la fase 3, que es cuando queda completamente recuperado el terreno.

En Vandellós I, en cuatro o cinco años vamos a ir hasta fase 2. Vamos a desmantelar el 80 por ciento, pero va a quedar un 20 por ciento sin desmantelar, que es precisamente el cajón de reactor. Vamos a remover unas 296.000 toneladas y de estas 296.000 toneladas sólo 2.000 van a ir al Cabril. Todas las demás van a ser, se puede decir, materia inerte. Lo poquito que hay que no es material inerte y no puede ir al Cabril, no porque sea residuo de alta, sino porque no cumple ciertos requisitos isotópicos para ir al Cabril, lo vamos a guardar dentro del cajón de la contención. Todo lo que está dentro de contención se queda en contención y lo que encontremos fuera, como puedan ser los almacenes de combustible que hay en Vandellós I y que no cumpla los requisitos para ir al Cabril, lo vamos a meter dentro de ese cajón de contención. Podemos decir que esta central nos sirve de almacén, de contención. Estamos ahora desmantelando, cuatro o cinco años, 10 años es el período de latencia, y luego procederemos a fase 3. En el momento en que vayamos a 5 más 10, que serán 15 años, a desmantelar completamente el cajón, si quedara dentro algún material que no puede ir al Cabril, necesitaríamos algún sitio, se llame como se llame, para llevar eso. Y eso nos puede pasar con cualquier otra central. Si vamos directamente a desmantelar cualquier otra central hasta fase 3, hasta dejarlo limpio, el material que hay ahí en algún sitio habrá que guardarlo. Pero en Vandellós I el almacén va a ser el propio reactor.

Investigación en ATC. En ATC no hace falta mucha investigación. Por ejemplo, los ATC que funcionan en centrales americanas son una losa de terreno que está completamente al aire y en la que se ponen los contenedores de hormigón o metálicos y es mínima la investigación que se ha hecho para estos ATC. El terreno no necesita los estudios sísmicos e hidrológicos que necesita el AGP. Sería mucho más fácil; cualquier terreno vale, y lo que requeriría cierta investigación es el contenedor. Pero ese contenedor ya lo tenemos en España. Incluso se está fabricando en Ensa. Es un diseño que ha hecho Enresa con Ensa, está licenciado en Estados Unidos, está licenciado en España por el Consejo de Seguridad Europea y se está construyendo, en Santander, por Ensa. Éste serviría para almacenar el combustible de Trillo. Para todo lo de Trillo —y luego llegaremos a ello— sería este almacén, para el que basta con una losa de hormigón en el que se ponen los contenedores, que se pueden tocar perfectamente, a pesar del combustible. El contenedor lo tenemos hecho, repito, se está fabricando en Santander y para almacén sirve cualquier sitio. Para el ATC no hace falta hacer muchos experimentos.

Creo que con esto he contestado a todas las preguntas de la señora Urán; si queda alguna tal vez la responda en las siguientes contestaciones.

Paso a contestar las preguntas del señor Ros. Memoria de 1997. Ya he explicado algo antes. Estamos preocupados porque casi se puede decir que el sector eléctrico es nuestro cliente. El 95 por ciento del material que tenemos que procesar viene del sector eléctrico, Estamos muy preocupados por lo que pudiera pasar en dicho sector y estamos preocupados con nuestra cuota del 0,8, pero no ha cambiado. Por eso ahora puedo contestar a la señora Urán que hasta ahora no nos ha afectado. Y le he contestado a la señora Urán porque la comparecencia que tengo escrita aquí se refiere a influencia financiera, y ya le he explicado que es el 0,8. Nos afecta mucho si las centrales nucleares se fusionan, si no se fusionan también nos afectará, pero nosotros ni sabemos ni decidimos qué es lo que va a pasar con las centrales nucleares. Todo lo que pasa en las centrales nucleares nos afecta mucho, para bien o para mal. Pero es que no ha pasado nada.

Ponencia del Senado. Yo no soy el más indicado para hablar de la ponencia del Senado en el Congreso. Sé que está ahí, que no ha habido consenso y que estamos esperando. Lo que sí sabemos es lo que se piensa sobre estos temas, no sólo en la ponencia del Senado español sino en todos los foros internacionales. Sí podemos decir que, haya o no haya consenso en la ponencia, sí sabemos lo que se piensa, repito, en el Senado español, en otros senados, en otros países y en todos los foros internacionales. Por ello, hemos adaptado la empresa, incluso se han cambiado departamentos y direcciones, para adaptarnos al nuevo entorno, salga o no salga la ponencia del Senado, porque sabemos qué es lo que se piensa en el mundo. Incluso sabemos lo que está en el Senado; lo que pasa es que no se consigue un acuerdo político. Repito que hemos adaptado incluso la empresa y hemos dicho que vamos a abrir ramas de investigación en separación y transmutación y en almacenamiento temporal a largo plazo, que pueden ser cincuenta años. Todo eso se está abriendo en la empresa y hay departamentos que se dedican a eso y tenemos convenios firmados tanto con el Ciemat como con otros organismos similares en el extranjero para partición y transmutación.

Quiero indicar que soy el presidente de la asociación internacional de todas las empresas Enresa del mundo, por lo que, en teoría, debo saber, aunque sólo sea por ósmosis, lo que piensa la gente que se dedica a la gestión de los residuos radiactivos. También puedo decir que estoy en la Comisión de expertos de la Unión Europea para el tema de fisión, y estos días estamos discutiendo en Bruselas, donde hay unos planes de I+D de 2,5 billones de pesetas, estos temas. Y no está nada claro. Hay gente de todos los países y vamos a ver si, entre todos, abrimos las tres ramas de separación y transmutación, que puede ser algo como la fusión, que está a 50 años. La fusión es una solución maravillosa, pero nunca conseguimos acercarnos. La separación y transmutación se va a intentar, pero no podemos decir que es una solución, porque no sabemos si lo vamos a conseguir, aunque vamos a invertir fondos. Tenemos convenios ya con muchos laboratorios, todas las empresas de residuos también estamos participando y vamos a ver qué se puede hacer con la separación y transmutación, pero será

un trabajo impropio, durante muchísimos años, en que habrá que invertir muchos millones de pesetas.

Todo esto tiene relación con la ponencia. Ahora voy a decir algo que no le gusta al señor Ros, pero somos amigos a pesar de lo que me dice. **(Risas.)** Nosotros, como Enresa, hacemos un plan general de residuos radiactivos cada año y se lo presentamos al Gobierno. Mientras que el Gobierno fue del Partido Socialista, que fueron unos doce años, solamente se aprobaron cuatro, y es por lo que estamos en el cuarto plan general de residuos radiactivos. No hay ninguna obligación de que el plan que hace Enresa y que pasa al Gobierno se convierta en oficial. Nosotros tenemos nuestros planes, tantos como años, pero el Gobierno sólo los oficializa cuando hay algún cambio importante. El Gobierno del Partido Socialista oficializó cuatro y el cuarto plan general de residuos radiactivos aprobado por el Gobierno socialista antes de 1996 es el que está en vigor, porque el Partido Popular, el Gobierno actual no ha sacado ningún plan general de residuos. El AGP es lo que recomienda el cuarto plan general de residuos radiactivos firmado por el ministro Eguiagaray. Hasta ahora se mantiene el cuarto plan de residuos radiactivos y nosotros estamos viendo cómo hacemos la revisión del quinto plan. No ha salido un quinto plan general de residuos radiactivos, pero, con todo esto que he estado comentando, el Gobierno ha informado alguna vez de que no se va a proceder a construir un AGP en España. Lo pensaremos hasta el año 2010 y entonces veremos qué es lo que se hace. El Gobierno —no soy yo quien tiene que decirlo— sí que ha tomado algunas decisiones, pero el plan que está en vigor es el cuarto plan general de residuos radiactivos del Gobierno socialista. Otro de los motivos por los que no ha salido el quinto plan es porque, habiendo una ponencia en el Senado, era una deferencia del Ministerio esperar a que ésta se pronunciara, porque no tenía sentido sacar un quinto plan general de residuos para que una semana después la ponencia del Senado emitiera unas conclusiones que lo pusieran todo patas arriba.

En la comparecencia sobre Acerinox tengo que decir que yo no tengo nada que ver. Siempre que me han llamado, yo he venido, y he venido muchas veces. No sé por qué no vine la vez anterior, pero les hubiera contado lo que les he contado ahora, que no tenemos nada que ocultar, sino que tenemos que felicitarlos; creo que incluso el señor Ros nos tendrá que felicitar. Por lo que ven, han tenido participación todos los gobiernos; he dicho que es un proceso de 14 años y que nos hemos dado un sistema en España que funciona perfectamente. Nos tendrán que felicitar por lo bien que lo hemos hecho en Acerinox, no sólo nosotros, el Consejo, las empresas de desmantelamiento, las empresas contaminadas, los transportistas; todos lo hemos hecho muy bien. Siempre que me llaman, yo vengo; si no me llaman, no puedo venir. ¿Se puede venir voluntariamente, sin ser llamado? No. Entonces, está clarísimo.

Por lo que se refiere al fondo, los cálculos los hacemos continuamente. Los financieros están preocupados con la situación. En estos momentos, para rendimiento del fondo hay lo que se llama la curva de la bañera. Los rendimientos del fondo a un día, dos días o una semana son más altos que si se invierte a un año; a partir de un año, empiezan a subir hasta diez y veinte años. Por tanto, lo peor que se puede hacer ahora es invertir a un año. Hay que invertir a

un día o dos días o a cinco o diez. Nosotros, para saltarnos todo este barullo que hay —que no sabemos bien lo que está pasando—, estamos intentando hacer operaciones a 30 y 40 años, asegurando, por supuesto, no solamente el capital, sino también unos rendimientos muy por encima del 3 ó 4 por ciento que se puede conseguir ahora; estamos intentando ir al 7 y al 8 por ciento. Son operaciones muy complicadas y tenemos asesoramiento de las mejores empresas del mundo; incluso, cuando creemos que es algo complicado, pedimos permiso a nuestro comité de control.

El AGP no es una idea mía. Cuando yo llegué a Enresa había un Plan general de residuos radiactivos hecho por el Gobierno socialista en el que ponía AGP. Nosotros hemos estado analizando el tema, no solamente en España sino en todas las mesas internacionales. El Gobierno ha dicho que no se va a proceder a hacer un AGP ahora, que se verá en el año 2010. Luego si que se ha tomado alguna decisión.

La ministro Tocino. Aumentar la potencia y alargar la vida de las centrales nucleares. Es un informe que se ha hecho en el que no hemos participado. En él hay 77 medidas para combatir el cambio climático. Han indicado que una de las medidas que hay es incrementar la potencia y alargar la vida de las centrales, pero no hemos sido nosotros, aunque podría afectar a nuestros planes. Habría que cambiar los datos, si las centrales duran más y producen más, a pesar de que lo hacemos continuamente y no esperamos a que haya un plan general de residuos radiactivos oficial.

En cuanto al almacén de Trillo, hemos hablado muchas veces. Las empresas eléctricas propietarias de Trillo tienen que conseguir la licencia, no nosotros. Tendrán que hablar con el Gobierno y nosotros único que hacemos es estar preparados para cualquier momento. Si hace falta el almacén de Trillo, habría que buscar un edificio, que no tiene ninguna importancia nuclear. El diseño está hecho hace mucho tiempo y está aprobado por el Consejo de Seguridad Nuclear; falta solamente la licencia municipal.

El combustible gastado de Trillo iría en unos contenedores que están diseñados y se están construyendo ya en Santander. Nosotros vamos por delante y en cualquier momento que nos lo digan podemos hacernos cargo del combustible gastado de Trillo. Hace falta una licencia municipal, pero no es competencia nuestra.

He contestado a todas las preguntas del señor Ros y paso a las del señor Souvirón. Quiere más detalle sobre Vandellós I. Si les aburro, me lo indican. El incendio se produjo el 19 de octubre de 1989. Ha habido más de diez hitos administrativos, pero se puede decir que el Consejo de Seguridad Nuclear aprobó el plan de desmantelamiento y clausura en abril de 1997. El Ministerio de Medio Ambiente informó favorablemente la declaración de impacto ambiental el 14 de octubre de 1997, el 28 de enero de 1998 se publicó la orden del Ministerio de Industria y Energía para la transferencia y firmamos la transferencia con Hifrensa el 4 de febrero. Desde entonces hemos procedido a varias actividades. En la etapa primera, esto fue anterior, se evacua el combustible quemado en la central por el explotador, por las empresas eléctricas. Nosotros no pudimos entrar hasta que el explotador responsable en aquellos momentos sacó todo el combustible gastado.

Hifrensa lo sacó y entramos después. En la primera fase, hemos estado preparando el emplazamiento, pero hay que diseñar un nuevo sistema eléctrico, porque, si vamos a desmantelar la central, vamos a desmantelar también el sistema eléctrico, luego necesitamos un nuevo sistema que nos dé fuerza. Cuando se visita una central, se ven los miles y a veces millones de metros de cable que hay y no se sabe cuáles son activos y cuáles inactivos; lo mejor es anular todos y poner unos sistemas nuevos que sabes que son los que funcionan.

Hemos adjudicado ya los contratos principales para el desmantelamiento de la central. Esto nos permitirá saber cómo va el presupuesto, pero ya están adjudicados y a partir del primero de este año empieza el desmantelamiento se puede decir nuclear de la central. Hasta ahora habíamos hecho un desmantelamiento convencional; en este momento estamos acabando el desmantelamiento convencional y el primero de enero empezamos el nuclear. Puedo dar las cantidades: 2.413.040 kilos de material y va a haber un total de 177 transportes. Respecto a la seguridad, se hace un seguimiento exhaustivo de las horas y trabajos en curso con un plan marco de prevención de riesgos laborales. Llevamos 284.139 horas trabajadas y ha habido un accidente de un señor que pisó una tabla que se movía y se hizo un esguince. Esperamos terminar esta fase en cuatro años y medio y luego estaremos diez años en período de latencia. Al Cabril van las 2.000 toneladas y las otras 294.000 se quedan allí en vertederos controlados normales, es material desclasificado, y parte del material que no puede ir al Cabril entrará en el edificio de contención. En cuanto a la mano de obra, tendremos dos períodos punta de 260 personas trabajando en el procesamiento.

Tecnología española. Al ser la primera central nuclear que se desmantela en el mundo hemos recibido más de veinticuatro ofertas de todas las grandes empresas internacionales para participar en el proyecto, porque todas quieren tener la referencia de haber participado en el desmantelamiento de la primera central. Sabemos que en el Reino Unido hay unas veinticuatro centrales similares de grafito, en los antiguos países de la Unión Soviética hay más de cuarenta. Las empresas que saquen buena nota desmantelando Vandellós I tendrán muchas posibilidades de llevarse grandes contratos de desmantelamiento en otros países. En el almacén de Trillo técnicamente está todo aprobado, tiene todas las licencias, incluso los contenedores para almacenar el combustible se están fabricando en Santander, y estamos esperando a que se pongan de acuerdo, no sabemos si el ayuntamiento, la comunidad autónoma o el Consejo de Ministros, y den la licencia de construcción a la empresa propietaria de la central de Trillo.

Planes de I+D. Enresa, además de ser una empresa puramente medioambiental, es una empresa de investigación y desarrollo. Tenemos un programa de investigación y desarrollo de alrededor de 72.000 millones de pesetas a lo largo de toda la vida de la empresa, llevamos gastados unos 18.000 millones de pesetas y estábamos muy volcados, porque era la solución que habían adoptado todos los países del mundo —incluso nuestro cuarto plan general de residuos radiactivos así lo indicaba— para el almacén geológico profundo. Se están abriendo nuevas alternativas y este plan de I+D empezamos a abrirlo también. Ya tenemos

componentes para partición y transmutación y para almacenamiento temporal a largo plazo, incluso para procesos avanzados. La partición y transmutación es una solución que en teoría podría funcionar, parece que no va a eliminar el cien por cien de los residuos radiactivos, pero si conseguimos que, a través de partición y transmutación, se reduzca solamente al 5 por ciento, será bienvenido, pero sabemos que es un largo trabajo, de muchos años y muchos billones de pesetas.

El amplificador de energía. En los foros internacionales ya no hablamos de amplificador de energía, porque se puede decir que es una de las múltiples alternativas que hay con la partición y transmutación, es lo mismo.

Minas de uranio en Extremadura y en Andalucía. Una de las misiones que tiene Enresa, no solamente es la gestión de los materiales radiactivos, sino la recuperación de todas las instalaciones que han funcionado para producir este material radiactivo. Actualmente estamos procediendo a la recuperación de trece minas en Extremadura y seis minas en Andalucía. Los posibles retrasos que se han mencionado en las minas de Andalucía son porque estas seis minas de Andalucía están situadas en parques naturales, tres en Jaén y tres en Córdoba, y la Junta de Andalucía nos ha pedido que en el período de enero a mayo no hagamos actividades para no interferir en la reproducción de ciertos animales que hay en los parques. **(El señor vicepresidente, Gómez Darmendrail, ocupa la Presidencia.)**

Estudios epidemiológicos en El Cbril. En todas nuestras instalaciones y en las instalaciones nucleares muchas veces corren rumores de que ha aumentado la tasa de ciertas enfermedades, normalmente cáncer. Se han hecho estudios epidemiológicos en varias de las centrales y en El Cbril ya antes de entrar empezamos a estudiar la incidencia de la radiactividad natural. Como saben ustedes, hay un mapa de radiactividad natural. Mucha gente se lleva una sorpresa cuando coge un contador de radiactividad, lo pone en marcha y siempre hay radiactividad. Incluso se da el caso de que en España las diferencias son tremendas: de Murcia, que es una zona sedimentaria, a Pontevedra, que es una zona granítica, hay una diferencia de treinta veces, o sea, hay zonas de España que tienen treinta veces más radiactividad que otras; incluso en Madrid, donde estamos, tenemos una radiactividad natural altísima, porque tenemos todas las rocas graníticas de Guadarrama. Basándonos también en esto, que hay que tenerlo en cuenta, la radiactividad que se mide en un terreno depende de la radiactividad natural. Muchas veces lo que se mide es solamente la natural, no la producida por instalaciones artificiales. En El Cbril se ha montado desde el origen, ya antes de instalarlo, un programa de vigilancia radiológica. En el año 1986 ya se empezó el programa de vigilancia radiológica ambiental, PVRA —PURA para nosotros—, y en el año 1993 el PVRA fue adecuado para contemplar un nuevo alcance, debido a que se había ampliado la instalación de El Cbril, ya que el primer permiso de operación se nos dio en 1992. El PVRA que se lleva a cabo se ajusta y reevalúa anualmente según las indicaciones que se reciben del Consejo de Seguridad Nuclear, y sus resultados son informados, tanto del Consejo como de las autoridades autonómicas y locales.

Los últimos datos que se han elaborado del PVRA indican que hemos realizado las siguientes actividades: en el

aire hay 318 filtros y 366 análisis; en aguas superficiales, 24 muestras y 160 análisis; en aguas subterráneas, 76 muestras y 480 análisis; en sedimentos, 6 muestras y 12 análisis; en suelos, 14 muestras y 56 análisis; en radiación directa, 112 determinaciones; en alimentos y otros bioindicadores, 7 muestras y 10 análisis; y en vegetación, 9 muestras y 36 análisis; lo que hace un total de 566 muestras y 1.226 determinaciones anuales.

La conclusión es que los radionúclidos controlados se han restringido a aquéllos que están incluidos en el término fuente de la instalación, como en años anteriores. Adicionalmente a las muestras del programa se han tomado 44 muestras duplicadas correspondientes al programa de control de calidad y 6 muestras compartidas con el Consejo de Seguridad Nuclear de aguas de sondeo, aguas superficiales, sedimentos, suelos y vegetación. Los resultados de todos estos análisis y muestras son que, de manera general, los resultados obtenidos en el programa de vigilancia radiológica ambiental del almacenamiento del Cbril indican una influencia nula de la instalación sobre el medio ambiente.

Como resumen se puede destacar que los valores obtenidos son comparables a lo largo de los años a los obtenidos en el programa preoperacional —hecho antes que estuviera El Cbril— y son similares en todos los puntos. Los resultados de los análisis de todas las muestras de agua ponen de manifiesto la actividad natural existente en la zona, al igual que en otras zonas del país. Siempre hay actividad. Los únicos isótopos artificiales que se han detectado han sido el cesio 137 y el estroncio 90 y son niveles comparables a la radiactividad natural que se presenta en multitud de regiones del globo y por supuesto de España. Los resultados de los análisis de cultivos, alimentos y bioindicadores muestran la presencia de isótopos naturales y los típicos de la radiactividad natural. Todos los valores que se detectan de isótopos artificiales son similares a los que se tiene en otras zonas del país. Las concentraciones medidas en todos los casos representan valores muy inferiores a los límites derivados de la normativa vigente para el público. También quisiera mencionar, que tiene relación con esto, que El Cbril es la primera instalación radiactiva que ha conseguido la certificación ambiental. Dispone en estos momentos del certificado 14.001, que es lo máximo que se puede conseguir. Si sale algún otro certificado más restrictivo, intentaremos conseguirlo también, pero hasta ahora no hay otro. Se puede decir que en España hay 26 instalaciones, en total, no radiactivas —fábricas de zapatos que pueden contaminar mucho más—, que tengan este certificado que hemos conseguido, incluyendo actividades nucleares.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Muchas gracias, señor Colino, por su comparecencia y por sus explicaciones.

Se suspende la sesión tres minutos

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA EMPRESA NACIONAL DE URANIO, S. A., ENUSA (GONZÁLEZ MARTÍNEZ), PARA INFORMAR SOBRE

— **EL PLAN DE FUTURO DE LA EMPRESA Y, EN PARTICULAR, DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO MINERO DE SAELICES (SALAMANCA). ASOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 212/001193.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señorías, se reanuda la sesión.

Pasamos al punto 14, que es la comparecencia del presidente de la Empresa Nacional de Uranio, para informar acerca del plan de futuro de la empresa y, en particular, de la situación del centro minero de Saelices, en Salamanca.

Señor González Martínez, le damos la bienvenida y tiene usted la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA EMPRESA NACIONAL DE URANIO, S. A. (ENUSA)** (González Martínez): Señorías, el posicionamiento estratégico de Enusa ha estado condicionado en los últimos años por una serie de factores, como son el estancamiento a nivel mundial de los planes de expansión nuclear, de los que España no es una excepción; la competencia entre los productores que desarrollan su actividad en las distintas fases del ciclo de combustión nuclear como consecuencia del exceso de capacidades; su reducido tamaño y su bajo grado de independencia tecnológica en comparación con sus competidores; y, más recientemente, la política de liberalización del sector eléctrico español con la consiguiente reducción de los precios de la energía eléctrica.

Todo ello obligó a Enusa a replantearse su estrategia de futuro adoptando una serie de medidas y actuaciones, como fueron: la internacionalización mediante un ambicioso plan de venta de elementos combustibles en el mercado europeo; la diversificación, abriéndose a otros campos de actuación ligados a su cultura empresarial que han dado lugar a la aparición de una serie de empresas participadas por Enusa; el aseguramiento del mercado español del combustible nuclear mediante la firma de un nuevo acuerdo de bases con el sector eléctrico español como consecuencia de la nueva Ley eléctrica; y, por último, el anuncio del cierre de sus explotaciones mineras de Ciudad Rodrigo para finales del año 2000 por un doble motivo: el primero y fundamental, por el agotamiento de sus recursos mineros que en dicha fecha y al precio estimado de venta del concentrado de uranio para ese momento no alcanzaría para un año de producción, y el segundo, no menos desdeñable, por las pérdidas económicas que esta actividad produce en su cuenta de resultados y cuyo mantenimiento pone en riesgo la viabilidad de la empresa.

Paso a continuación a desarrollar resumidamente cada uno de los cuatro puntos en los que se basa el plan de futuro de Enusa. Internacionalización. La internacionalización de Enusa, que comenzó en el año 1989 fabricando los primeros elementos combustibles para la central suiza de Leibstadt, se vio reforzada en 1991 con la constitución del European Fuel Group, en el que también participan la empresa norteamericana Westinghouse, líder mundial en tecnología de centrales nucleares, y la British Nuclear Fuels, BNFL. Actualmente el European Fuel Group, que comercializa en Europa productos del tipo de PWR, que son los reactores de agua a presión fabricados por Enusa en

su planta de Juzbado, tiene contratos de suministros de combustible con las empresas EDF, en Francia, Vatenfall, en Suecia, y Tractebel, en Bélgica. En 1996 se crea Genusa, una compañía participada por General Electric y Enusa que tiene como finalidad el suministro de combustible B a centrales nucleares europeas de este tipo. La empresa tiene su sede en Madrid y es el fruto de 23 años de colaboración entre General Electric y Enusa en el suministro de combustible para reactores de agua en ebullición.

En la actualidad Genusa tiene contratos de suministro con Nuclenor, en Santa María de Garoña, e Iberdrola (Cofrentes), en España; Vatenfall, en Suecia; TVO, en Finlandia; RWE, en Alemania —no les digo el nombre en alemán porque no sabría—; HEW y Preussen Elektra, en Alemania, y EGL, en Suiza. Todos estos acuerdos de carácter internacional suponen para el período 1999-2003 una carga de trabajo equivalente a 302 toneladas de uranio enriquecido (trece recargas de combustible), que representan el 34 por ciento de la carga total del trabajo actualmente contratada por Enusa para el citado período.

Diversificación. La diversificación ha dado lugar a una serie de nuevas actividades que, como ya indiqué al principio de mi exposición, están ligadas a la cultura empresarial y al conocimiento de Enusa. Las propias actividades de Enusa, fundamentalmente sus actividades mineras, junto con el apoyo técnico de los laboratorios químico y medioambiental de los centros de Ciudad Rodrigo y Juzbado y el acuerdo conseguido con Enresa para la restauración realizada en su antiguo centro minero de La Haba, en Badajoz, han permitido que Enusa haya adquirido una experiencia valiosísima en este ámbito que le permite ofertar al exterior sus capacidades en materia medioambiental. Con estas consideraciones ha constituido dentro de su organización un equipo de trabajo dedicado fundamentalmente a la restauración de emplazamientos mineros de todo tipo, a la redacción y ejecución de obras para la construcción de centros de tratamiento de residuos sólidos urbanos, así como todo tipo de actividades relacionadas con este campo de actuación. Desde el inicio de estas actividades de consultoría medioambiental en el año 1996 y hasta esta fecha, Enusa ha conseguido contratos por un importe próximo a los 1.200 millones de pesetas, teniendo presentadas ofertas por un valor de 400 millones de pesetas en la actualidad.

Otros proyectos industriales acometidos por Enusa y cuyos resultados económicos se espera representen en el año 2003 un 26 por ciento de los resultados totales de la compañía son los que de forma resumida paso a exponerles a continuación. La primera empresa creada por Enusa fue Express Truck, S. A., que es una empresa dedicada al transporte multimodal (terrestre, aéreo y marítimo) de materiales nucleares y radiactivos. Ofrece un servicio completo en el área de la logística intermodal cumpliendo todos los requisitos que el transporte de este tipo de materiales precisa, desde la preparación de la documentación preceptiva de los envíos hasta su entrega en destino en el plazo estipulado. Express Truck, situada en Salamanca, cuenta con un capital social de 50 millones de pesetas, estando participada en un 80 por ciento por Enusa y en un 20 por ciento por Transportes Olloquiegui y una cifra de negocios de unos 500 millones de pesetas al año.

Ionmed Esterilización es el segundo proyecto acometido por Enusa en el ámbito de su política de diversificación industrial. El proyecto nació con la finalidad de cubrir un servicio con múltiples aplicaciones como es la ionización por electrones acelerados. Ionmed ha construido su planta de ionización en Tarancón y para su proceso ha adquirido un Rhodotrón, que es el equipo más moderno que hay actualmente en el mercado en este campo de actuación y cuenta actualmente con las autorizaciones del Ministerio de Industria y Energía, previo informe favorable del Consejo de Seguridad Nuclear y del Ministerio de Sanidad. El proyecto, que está actualmente en fase de producción comercial, ha supuesto una inversión próxima a los 1.000 millones de pesetas. Ionmed Esterilización cuenta con un capital social de 400 millones de pesetas, estando participada en un 52 por ciento por Enusa, en un 40 por ciento por diversos accionistas privados y en un 8 por ciento por personal de Enusa e Ionmed.

Otros proyectos industriales en fase de desarrollo que han sido aprobados por la SEPI, accionista mayoritario de Enusa, y por la Administración, en el caso que así se requiere, son los que paso a exponer continuación. Molypharma, S. A. y Ciclo 30, S. A. es un proyecto que tiene como finalidad la fabricación y comercialización de radiofármacos para la medicina nuclear y una inversión prevista de 2.400 y 1.400 millones de pesetas respectivamente. La estructura accionarial que se espera es, en el caso de Molypharma, del 60 por ciento de Enusa y el 40 por ciento en manos privadas y, en el caso de Ciclo 30, del 80 por ciento de Enusa y el 20 por ciento restante de accionistas privados, y se espera instalar la primera unidad de dispensación de radiofármacos a mediados de 1999 en Madrid.

Pilas de combustible es un proyecto que consiste en la fabricación de componentes porosos para pilas de combustible. Las pilas de combustible son un sistema de generación de energía eléctrica de avanzada tecnología que se espera adquiera gran desarrollo en un futuro más o menos próximo. España se ha orientado hacia la tecnología de los carbonatos fundidos por ser la línea estratégica de la Unión Europea, disponer de la tecnología asequible y permitir la realización de alianzas internacionales que apoyen y den carácter europeo a los distintos procesos de desarrollo. Este proyecto será implantado en Ciudad Rodrigo con el fin de paliar, en parte, el efecto en el empleo que conlleva el cese de las actividades mineras.

El último proyecto industrial al que me voy a referir y que también va a ser implantado en Ciudad Rodrigo es el de fabricación de cerámicas avanzadas. El proyecto, realizado con el asesoramiento del tecnólogo ruso Isman, consiste en la sinterización autopropaganda a alta temperatura de unos polvos cerámicos que sirven de materia prima para la fabricación de piezas cerámicas de altas prestaciones y que son cada vez más utilizados y apreciados en la industria en general. En los momentos actuales de desarrollo del proyecto se estima una inversión necesaria próxima a los 700 millones de pesetas y un capital social de 250 millones de pesetas. La nueva empresa estará participada en un 60 por ciento por Enusa, un 30 por ciento por Isman y un 10 por ciento por una empresa americana comercializadora de estos productos en los Estados Unidos que se llama ART,

Advance Refractory Technologies, y estará en funcionamiento en el primer trimestre del año 2000.

Paso al tercer punto que les he enunciado al principio de mi intervención sobre el plan de futuro, que es el acuerdo con las empresas eléctricas. La liberalización en la adquisición de las materias primas energéticas plasmada en la nueva Ley eléctrica, y que tiene como consecuencia una mayor competencia con el fin de reducir sus costes de producción del kilovatio/hora, ha provocado una modificación importante en la relación contractual existente entre las empresas eléctricas con activos nucleares (Hidroeléctrica del Cantábrico, Endesa, Iberdrola, Unión Fenosa) y Enusa. En este sentido, Enusa ha alcanzado con las citadas compañías sendos acuerdos para la gestión de los aprovisionamientos de uranio enriquecido para los reactores nucleares, por una parte, y para la ingeniería y fabricación de elementos combustibles para los cinco reactores nucleares del tipo PWR-3 lazos, como son Almaraz I y II, Vandellós II y Ascó I y II, por otra. Los acuerdos han supuesto para Enusa el mantenimiento de su actividad como agencia de aprovisionamiento de uranio enriquecido en las centrales nucleares españolas y un incremento de su actual cartera de pedidos de ingeniería y fabricación de recargas para las centrales PWR de 3 lazos. El acuerdo para la gestión de los aprovisionamientos de uranio enriquecido contempla la creación de un *pool* de compras de todos los reactores españoles, confiando su gestión a Enusa por un período de cinco años renovable anualmente. El acuerdo de ingeniería y fabricación de elementos combustibles se traduce en una ampliación de las recargas a suministrar por Enusa que cubren las necesidades de los cinco reactores de 3 lazos PWR hasta el año 2004 y en una reducción progresiva de precios, a partir de los contemplados en los contratos actuales, con el fin de adaptar los vigentes contratos al mercado competitivo en que nos movemos. Los acuerdos alcanzados suponen una seguridad a más largo plazo en la carga de trabajo de la compañía, con la contrapartida de que la reducción de precios mencionada ha de traducirse ineludiblemente en una disminución significativa de sus costes de operación con la consiguiente optimización de recursos que, unido a mejoras continuadas en la calidad de nuestros productos y servicios, permitan a Enusa afrontar el cada vez más exigente mercado en el que opera. Estos acuerdos han supuesto, en el caso del aprovisionamiento de uranio enriquecido y para el período 1999-2003, la gestión de 740 toneladas de uranio enriquecido y, en el caso de la fabricación de elementos combustibles, la contratación en firme de 18 recargas para las centrales mencionadas anteriormente de Almaraz I y II, Ascó I y II y Vandellós II.

Actividades mineras en Ciudad Rodrigo. En 1975 Enusa puso en operación una planta (planta Elefante) que había construido para producir concentrados de uranio, mediante el proceso de lixiviación estática ácida, a partir de los minerales de la zona. Esta planta fue un desarrollo industrial de la primitiva planta piloto llamada ELE, puesta en marcha en 1968 por la antigua Junta de Energía Nuclear. La planta Elefante estuvo en operación hasta mediados de 1993, con una producción que en algunos años llegó a superar las 200 toneladas de concentrado; su producción total acumulada fue de 3.423 toneladas de concentrado en forma de U_3O_8 . En el año 1993 fue sustituida por la actual

planta Quercus, con una inversión total de 10.900 millones de pesetas, que dispone de una capacidad nominal de 950 toneladas de concentrado anuales y que opera mediante la técnica mixta de lixiviación ácida estática y dinámica.

La decisión de acometer la construcción de la planta Quercus se tomó en 1986, fecha en que se realizó el correspondiente estudio de viabilidad del proyecto. En ese año en que el precio Euratom (precio de venta establecido con el sector eléctrico para los concentrados de uranio producidos por Enusa) estaba en 31 dólares por libra de concentrado —es la medida en que manejamos el precio del uranio y me voy a referir a él en los próximos datos—, se estimó que el precio de venta para 1990, fecha prevista en aquel momento para la entrada en operación de la nueva planta, sería de 36 dólares/libra, esto es, cinco dólares más de lo que se tenía en el año 1986. En 1990, a la vista de que en ese momento el precio Euratom era de 29,39 dólares por libra de concentrado, se efectuó una nueva previsión de su evolución futura que estimaba el precio para el año 2000 en 26 dólares por libra. No obstante, la evolución real posterior del precio Euratom, cuando Enusa ya estaba inmersa en el desarrollo del proyecto, fue muy diferente debido a la afloración de stocks de la antigua Unión Soviética, al uso civil del uranio altamente enriquecido procedente de los programas militares, al no crecimiento previsto de los programas nucleares en los países de nuestro entorno, previéndose en estos momentos un precio de 15 dólares/libra para el año 2000.

Debido a esta bajada de los precios de los concentrados de uranio en el mercado internacional, en 1993 se llegó a un acuerdo con el sector eléctrico español para que la planta Quercus operase a un nivel de producción de 300 toneladas de concentrado al año en lugar de las 950 toneladas para las que había sido diseñada. Los objetivos fundamentales que llevaron al citado acuerdo sector eléctrico-Enusa fueron los siguientes: utilización racional de los recursos nacionales de uranio, mantenimiento de una tecnología propia ante la situación inestable del mercado, aprovechamiento de la situación favorable de precios a la baja en el mercado internacional y reducción del coste del suministro del combustible nuclear. La planta Quercus ha estado operando a este nivel reducido de producción desde dicha fecha y hasta nuestros días, habiendo producido desde su entrada en operación y hasta el día de hoy 1.644 toneladas de concentrado. El acuerdo contempló asimismo que el diferencial de 650 toneladas de concentrado anuales fuese adquirido por Enusa en el mercado internacional a un precio inferior al precio de venta de los concentrados nacionales (precio Euratom), procediendo el sector eléctrico y Enusa a repartirse el ahorro obtenido por este sistema. Como se ha señalado anteriormente, este acuerdo se estableció en 1993 con vigencia para los años 1993-1995, renovándose en 1996 con vigencia para los años 1996-2000.

A pesar de este mecanismo compensatorio acordado entre el sector eléctrico y Enusa, la evolución a la baja del precio mundial de los concentrados de uranio y, por tanto, del precio de Euratom, unido a las características especiales de los yacimientos de Enusa (baja ley, distribución errática de las mineralizaciones y alta relación estéril/mineral) han hecho que la explotación de estos yacimientos genere, desde hace bastantes años, unas pérdidas próximas a los 1.600 millones de pesetas anuales.

En este sentido es importante señalar que las pérdidas acumuladas por la actividad minera de Enusa en el período comprendido entre 1993 y 1997 superan los 7.900 millones de pesetas, cifra que se habría incrementado a más de 12.300 millones de pesetas de no haberse alcanzado el citado acuerdo con el sector eléctrico. La previsión de pérdidas en el período comprendido entre los años 1998 y 2000, en que finaliza la vigencia del actual acuerdo, es de unos 5.300 millones de pesetas adicionales.

Próximo a finalizar el acuerdo de producción reducida con el sector eléctrico, y con objeto de analizar la viabilidad futura de la explotación, se ha efectuado una estimación de las reservas explotables al 1 de enero del año 2001 de los yacimientos del área de Ciudad Rodrigo, de acuerdo a los costes previstos de explotación y a la situación del mercado de concentrados de uranio a esa fecha, que prevén un precio de venta de 4.800 pesetas/kilo, que es el equivalente a quince dólares por libra de concentrado. De esta forma, la estimación de reservas explotables —toneladas de concentrado— es de 545 toneladas en los terrenos propiedad de Enusa y de 1.000 toneladas en terrenos fuera de la propiedad. Para acceder a estas reservas habría que realizar, aparte de las solicitudes correspondientes, nuevas inversiones, calculadas en unos 2.500 millones de pesetas: adquisición de terrenos, infraestructuras, equipos mineros, etcétera, que sería necesario amortizar, elevando nuevamente los costes de explotación. Las perspectivas actuales, tanto en lo que se refiere a precios de venta como a volumen de reservas explotables, hacen insostenible para la empresa el continuar con la producción, ya que, por otra parte, en los últimos años se han realizado notables esfuerzos para reducir los costes de producción, quedando poco margen de maniobra. Todo lo que antecede dio lugar a que la empresa se planteara cesar sus actividades productivas en el centro de Saelices-Ciudad Rodrigo para el citado año 2001, presentando el correspondiente programa de clausura de las instalaciones requerido en la legislación vigente y, al mismo tiempo, potenciar sus actividades de diversificación en la zona, con el fin de paliar en lo posible el efecto sociolaboral de dicho cese de las actividades productivas.

Como resumen de todo lo expuesto, quiero manifestar a SS.SS. el plan de futuro de Enusa, que está basado en los siguientes puntos: Uno, mantener la producción nacional de concentrados de uranio en las 300 toneladas de V_3O_8 actuales durante los años 1999 y 2000, que es el horizonte que resta en el acuerdo de producción reducida actualmente en vigor con las empresas eléctricas. En lo que respecta a los costes de producción de las citadas 300 toneladas, resulta necesario proseguir en la línea ya iniciada de reducción de los mismos y, al mismo tiempo, limitar al mínimo las inversiones en mina. Dos, desarrollar el plan trazado de cese de actividades productivas en el centro de Saelices-Ciudad Rodrigo para el 31 de diciembre del año 2000. A partir de esta fecha, solamente se producirán en el citado centro los concentrados procedentes del tratamiento de las aguas de corta y de la lixiviación estática remanente del proyecto Quercus. Los concentrados remanentes que se produzcan desde el año 2001 serán vendidos a las empresas eléctricas a precio de mercado. Tres, asegurar el abastecimiento de uranio enriquecido a las centrales nucleares españolas en el marco del reciente acuerdo entre las empre-

sas eléctricas y Enusa de forma competitiva, en condiciones de diversificación y flexibilidad y con una gestión efectiva que sea valorada positivamente por los clientes. Cuatro, una vez asegurada hasta el año 2004 la cartera de pedidos de combustible nuclear a las centrales españolas, consolidar la presencia de Enusa en el mercado europeo del combustible de agua ligera, tratando de mantener una cuota de mercado significativa. Esta estrategia pasa por la consolidación previa de Genusa y del European Fuel Group. La rentabilidad de esta actividad ha de conseguirse fundamentalmente mediante un incremento de contratos que permitan saturar la capacidad de producción de la fábrica de Juzbado. Cinco, impulsar los desarrollos tecnológicos propios en el área de fabricación y servicios del combustible para la obtención de nuevos productos y servicios que incrementen el valor añadido y mejoren la competitividad. Seis, proseguir con la evaluación, selección y desarrollo de nuevas oportunidades de negocio en nuestro ámbito y consolidar al mismo tiempo las iniciativas de negocio en marcha y los nuevos proyectos en fase de lanzamiento. El objetivo es continuar con esta estrategia que nos permita superar el estancamiento en el crecimiento del negocio tradicional de Enusa y mantener la rentabilidad en el largo plazo, compensando las bajadas de márgenes en los negocios tradicionales de Enusa con el fin de conseguir una mayor estabilidad futura de la compañía, que se vislumbra a partir del año 2001, una vez que se haya producido el ya citado cese de actividades en el centro de Saelices-Ciudad Rodrigo. Siete. Continuar con los procesos de mejora en la gestión con el fin de conseguir una disminución significativa de los costes de operación, realizando el rediseño de procesos y la aplicación de técnicas de cambio cultural, con el fin de incrementar la motivación del personal, y calidad total, implantando y consolidando al mismo tiempo el nuevo sistema de información económico-financiera. Todo ello con la vista puesta en la adecuación de la plantilla a la nueva situación que nos permita afrontar con eficacia y éxito el cada vez más competitivo mercado del combustible nuclear en el que operamos.

Con esto concluyo mi intervención y quedo a disposición de SS.SS. para cualquier pregunta que deseen formularme.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Por el Grupo Socialista, que es el que ha solicitado esta comparecencia, tiene la palabra el señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Agradezco, cómo no, la comparecencia del señor presidente de Enusa y la información que nos ha facilitado. No voy a hacer más preguntas, me doy por satisfecho, porque usted ha dicho todo menos lo más importante. Nos lo ha dicho ya el señor ministro de Industria, señor Piqué, lo dijo el otro día en el Senado: la privatización se va a plantear para el conjunto de Enusa. Es decir, Enusa se va a privatizar. Lo dijo en el Senado hace unos días el señor ministro.

Usted recordará que hace más de un año este diputado anunció a la opinión pública saltantina que esto se iba a producir, y ustedes y el Gobierno lo negaron, dijeron que no, que no se iba a privatizar la empresa, por tanto ustedes faltaron a la verdad ante los ciudadanos de la provincia de

Salamanca. Hoy sabemos que la empresa efectivamente se privatiza y ya entendemos el porqué de la decisión del cierre —atención, señorías— de la única mina de uranio a partir de la cual se extrae el concentrado de uranio que hay en España, el cierre de Saelices el Chico: porque Enusa, señorías, tiene beneficios, Enusa es una empresa con beneficios, pero el atán privatizador sin atender a ningún otro requisito o compromiso de este Gobierno ha seguido el siguiente íter, el siguiente camino. Cierre de la mina para alcanzar la máxima rentabilidad posible, venta de la fábrica de combustibles nucleares de Juzbado a la empresa privada, es decir, privatización de la misma. Yo no puedo, señor presidente de Enusa, compartir este criterio y me extraña que los parlamentarios del Partido Popular que representan a ciudadanos de la provincia de Salamanca, ante una decisión que va a tener graves consecuencias económicas y sociales para Salamanca y especialmente para Ciudad Rodrigo, en lugar de levantar su voz en defensa de los intereses de sus conciudadanos avalen la política privatizadora del Gobierno y la política de cierre de esta mina por motivos puramente de rentabilidad económica para entregar al sector privado esta actividad.

Yo considero que Enusa es una empresa moderna, señor presidente, competitiva, bien gestionada y además en un sector estratégico. En Salamanca se concentran las dos actividades esenciales de esta empresa, la obtención del uranio y la fábrica de combustibles. Estamos hablando de un sector estratégico, esto no es como fabricar zapatos; estamos hablando del uranio y de una fábrica de combustibles, y cuando yo anunciaba que la intención del Gobierno era la privatización, con la pérdida —ahora hablaré de ello— que ello supone de controles para la garantía de los ciudadanos, el Gobierno me lo negaba. ¿Por qué lo negaba el Gobierno y luego tan claramente lo afirma el señor ministro de Industria en el Senado, la semana pasada, en respuesta a una pregunta de un senador de mi grupo parlamentario? Insensible además esta medida a cualquier consideración estratégica. Sólo se valora la caída del precio del uranio en el mercado internacional, pero el uranio es un mineral estratégico, y mientras hoy la situación internacional es de calma, ustedes, en su documentación —que yo utilizo— reconocen que hay un equilibrio inestable del mercado (documentos oficiales de Enusa). Si en este sector siempre hay, por definición, un equilibrio inestable, ¿cómo es posible que aquí se adopte la decisión del cierre de una mina, con reservas no muy grandes, cierto es, pero con reservas que nos permitirían una producción en los próximos 20 años si el mercado es inestable? Quizá algún día esa decisión o las consecuencias estratégicas de la misma la tengan que soportar todos los ciudadanos.

Insensible es también esta medida a cualquier consideración económica, porque aquí se va a perder empleo y en proporciones muy importantes. La mina de Saelices el Chico tiene en estos momentos 170 trabajadores y la planta de Juzbado creo que tiene 300 fijos y aproximadamente 50 eventuales; es decir, de los 650 ó 700 trabajadores de la plantilla global de Enusa, aproximadamente unos 500 se concentran en Salamanca y nosotros queremos saber qué coste económico en términos laborales va a tener estas decisiones. Efectivamente, y ahora hablaremos de ello también, usted nos ha dicho que hay un proceso de diversifica-

ción para conseguir paliar en la medida de lo posible, especialmente en la comarca de Ciudad Rodrigo —ya admiten que va a haber daños de carácter laboral— las consecuencias del cierre de esta actividad. Y yo le insto a que nos diga en qué año concreto, porque usted ha dicho que a partir del año 2000. ¿Cuántos empleos va a generar tanto la fábrica de pilas de combustible como la de cerámicas avanzadas? Porque, señor presidente de Enusa, hasta ahora la de cerámicas avanza sólo tiene el alta de una única persona, el técnico ruso que usted ha citado, que va a venir a ayudarnos a poner en marcha esta actividad. Pues, hasta ahora eso es lo que ha visto Ciudad Rodrigo: el anuncio del cierre de una mina y un ruso contratado para asesorarnos. Yo quisiera saber de verdad cuántos alternativos, de los 170 empleos que se perderán en esta mina, vamos a poder conseguir para la comarca de Ciudad Rodrigo, que es lo que a mí me importa en estos momentos y que, desde luego, tiene unas consecuencias sociales enormes, porque la provincia de Salamanca no destaca, señor presidente de Enusa, por una fuerte actividad industrial, sino que más bien es endémica. Por lo tanto, fíjese el impacto que supondrá en la provincia de Salamanca el cierre de la mina y la ulterior privatización de Juzbado, con las consecuencias laborales que, me temo, eso va a tener.

La empresa, además, ha tenido buena aceptación social y usted lo sabe. Salamanca ha mostrado una buena aceptación social a unas actividades que no han sido pacíficas en el resto del territorio, unas actividades que los salmantinos hemos sabido aceptar debido a los excelentes controles que la garantía pública establecía para los ciudadanos salmantinos, y que yo me temo mucho que en un proceso ulterior de privatización algunos de ellos puedan desaparecer. Dicen ustedes que Enusa ha tenido 25 años de actividad con éxito, lo dicen en su propia documentación y yo estoy de acuerdo; sinergia entre actividades, estoy de acuerdo; fortaleza financiera, estoy de acuerdo; capacidades tecnológicas y humanas para otras actividades, también estoy de acuerdo; unas ventas y una cuenta de resultados que van desde los 2.000 millones de beneficio en el año 1992, 1.900 en 1993, 1.800 en 1994, 2.200 en 1995 hasta los previstos 1.500 en 1997 y para el año 1998 una cifra de ventas de 38.000 millones de pesetas, superior en casi 8.000 a las de 1997. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** En estas circunstancias, nosotros nos preguntamos cómo es posible que se produzca el cierre de una parte de la actividad de esta empresa muy importante, como es la mina de Saelices y, por otra parte, queremos que usted nos ratifique, supongo que lo hará, porque ya lo ha dicho el señor ministro de Industria, qué razones hay para la privatización de la empresa. Esto parece una medida que sólo busca el beneficio, que sólo busca la lógica del mercado y de la rentabilidad pura y dura más que otra cosa, con un serio impacto económico y social, como es la pérdida de empleo. Ya le dije antes que en Ciudad Rodrigo la actividad dominante en este momento, la actividad de mayor valor añadido es la de la mina de Saelices el Chico, cuyo cierre tendrá importantísimas consecuencias.

Ya le pregunté antes si me puede indicar los empleos alternativos que se van a crear en la comarca de Ciudad Rodrigo y, sobre todo, qué pasará con la planta de Juzbado.

También cómo considera usted que el pase a la iniciativa privada va a afectar al conjunto de la plantilla, por qué se vende y a quiénes —parece que el señor ministro ya tiene en mente, según contestó en el Senado, quienes son los hipotéticos compradores, cuántos empleos desaparecerán, en qué fecha— y, desde luego, si usted cree, como buen gestor que me consta es de esta empresa —esta empresa ahora es pública— que el sector público es indispensable como regulador para una actividad de este tipo y si el hecho de que se privatice la empresa puede provocar pérdida de elementos de seguridad en esa regulación porque, como es lógico, el sector privado sólo atiende a un criterio, el de su rentabilidad. **(El señor Iglesias García pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Como solamente un grupo ha solicitado la comparecencia, tras la intervención corresponde la réplica. En cualquier caso, si luego quiere fijar la posición, puede hacerlo, pero si quiere plantear alguna pregunta en nombre del Grupo Popular, en el bien entendido de que la iniciativa corresponde a otro grupo, puede hacer uso de la palabra. También puede reservar su turno para fijar la posición tras la intervención del compareciente.

El señor **IGLESIAS GARCÍA:** Si me lo permite, quisiera hacer una sencilla pregunta y luego fijaré la posición.

El señor **PRESIDENTE:** Hágala y la posición la subsumiremos en la intervención de réplica que haga el compareciente.

El señor **IGLESIAS GARCÍA:** Encabezaré esta intervención agradeciendo la comparecencia del señor presidente de Enusa, don José Luis González, que tan amablemente, y de una manera tan clarificadora, ha expuesto la situación de Enusa en su conjunto y muy particularmente el futuro de Enusa en la comarca de Ciudad Rodrigo.

Quisiera simplemente —después en la fijación de posición me extenderé más— expresar mi extrañeza por la intervención que ha realizado el portavoz socialista. Ha utilizado, una vez más, lo que a mi juicio constituye el debate del calamar: señor presidente de Enusa, venga a decir lo que quiera que yo diré lo que me dé la gana. Creo que sería bueno que todos nos circunscribiésemos a la intervención del señor presidente de Enusa y dilucidáramos sobre el futuro de esta empresa en el entorno que se encuadra, que no es otro que el de la provincia de Salamanca fundamentalmente.

Hecha esta pequeña apreciación, quisiera preguntarle al señor presidente de Enusa sobre esas importantes inversiones que tiene pensado hacer la Empresa Nacional del Uranio, Sociedad Anónima, en la comarca de Ciudad Rodrigo, para suplantar los actuales puestos de trabajo y la actividad económica que se realiza en la comarca de Ciudad Rodrigo. Me parece que no he escuchado cuál sería la inversión de la empresa, que primero ha expuesto usted que sería de pilas; me gustaría saber cuál es el montante total de la inversión que realizaría Enusa en la comarca de Ciudad Rodrigo para poner en marcha las pilas de combustible.

El señor **PRESIDENTE**: Sin más, damos la palabra al presidente de la empresa Enusa para que dé respuesta a estas preguntas.

El señor **PRESIDENTE DE EMPRESANACIONAL DE URANIOS, S. A. (ENUSA)** (González Martínez): Voy a tratar de responder a S.S., don Jesús Caldera. Lo que no sé es si le contestaré en el mismo orden en que usted ha formulado las preguntas. Trataré de satisfacer sus preguntas y luego responderé al señor Iglesias, sobre la que me ha hecho.

Sobre el tema de la privatización, señoría, sabe muy bien que conforme al programa de modernización del sector público empresarial, cuyas bases aprobó el Consejo de Ministros, creo recordar, del 28 de junio de 1996, estaba prevista la privatización de Enusa en esta legislatura. Cuando nos reunimos lo que pude decirle es que no había iniciado dicho proceso; actualmente puedo manifestarle que todavía no se ha iniciado.

Sobre el tema de la privatización, S.S. sabe que ante cualquier pregunta al respecto la responsabilidad pasa al accionista de SEPI y yo no le puedo responder. Lo que sí puedo decirle es que el accionista, en la búsqueda de la nueva empresa que tome el capital de Enusa, considera muy mucho la solidez y el mantenimiento, incluso el incremento, de los puestos de trabajo del plan industrial de Enusa que hace un momento les acabo de exponer.

Sobre la cuestión que usted planteaba acerca de la garantía pública de una instalación nuclear como la nuestra en Juzbado o radioactiva como la que tenemos en Ciudad Rodrigo, puedo decirle a S.S. que no tengo ninguna duda de que el Consejo de Seguridad Nuclear, que es el garante del mantenimiento de la seguridad y de la protección radiológica de todas las instalaciones que hay en el país, tendrá el mismo empeño en que Enusa, sea pública o privada, cumpla con todos los requisitos a los que está sometida. En ese sentido, le transmito a usted y a todas S.S.SS. la tranquilidad porque esa garantía se va a seguir cumpliendo como hasta la fecha para las distintas operaciones que se realicen en los centros de trabajo de Enusa actualmente existentes o las que por su política de diversificación se creen en el futuro.

En cuanto al tema de los empleos que pueden generar las dos empresas que hasta este momento han sido creadas y para las que se ha conseguido las aprobaciones correspondientes, estamos hablando concretamente de la de pilas de combustible y de la de cerámicas avanzadas, que se van a instalar en Ciudad Rodrigo, le puedo decir que en la de pilas de combustible serán 17 personas y en la de cerámicas avanzadas serán 14 personas. Aprovecho un inciso para decirle a S.S., don Javier Iglesias, que la inversión prevista para el proyecto de pilas de combustible será de unos 450 millones de pesetas.

La previsión de plantilla en Ciudad Rodrigo —que usted hacía referencia hace unos momentos a 170 personas de acuerdo con el que se presentó en su día actualmente es de 150 personas y su distribución, de acuerdo con nuestra clasificación, que hemos presentado a los comités, es: jubilables, 9; prejubilables al 31 de diciembre del año 2000, 52; absorbibles por la Enusa actual, 4; absorbibles por las distintas sociedades a crear, 20; y excedentes, 9 personas. Ésta es la situación, además del personal que se quedará en la

clausura que son 56. Esta suma que le he dado completan las 150 que en este momento quedan en el centro de Ciudad Rodrigo.

Ha comentado algo sobre el tema del uranio. La expresión que empleamos del equilibrio inestable en los precios no es porque pensemos que el uranio va a subir de precio; el problema está en que el equilibrio inestable se centra principalmente en la inestabilidad de esta *commodity*. Es muy difícil precisar su precio, pero en cualquier caso le puedo adelantar que, según habrán podido ustedes comprobar estos días por la prensa, no sólo es en el caso español en el que las minas de uranio están en proceso de cierre o clausura, sino que es un movimiento internacional debido a que la actual situación de crisis en el Extremo Oriente ha dado lugar a una reducción de los programas nucleares que estaban previstos en aquella zona. Por tanto, la demanda de uranio se ha reducido sensiblemente ante la adaptación del uranio enriquecido procedente de los programas militares, tanto de la antigua Unión Soviética como de Estados Unidos para su uso civil. Si ahora tuviera que decirle cuáles son las previsiones del precio, que en el estudio de viabilidad que les he presentado anteriormente estimábamos de 15 dólares para el año 2000, hablaría de unos 12 a 13 dólares. Por tanto, las reservas que existen en el área de Ciudad Rodrigo y que antes evaluábamos en orden a 500 toneladas se reducen sensiblemente y serían mucho menores que las que les he indicado en mi exposición. **(El señor Caldera Sánchez-Capitán pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Caldera, no procede un turno de doble replica.

¿Es para una aclaración? **(Asentimiento.)** Aclare, por favor.

El señor **CALDERASÁNCHEZ-CAPITÁN**: Quisiera agradecerle al señor presidente de Enusa sus explicaciones y la amabilidad que ha tenido siempre —he de reconocerlo— con todos los parlamentarios de esta Comisión. Hemos podido visitar el excelente centro tecnológico de Saelices el Chico y me permitirá que yo pueda discutir la bondad o no del proceso de privatización.

Por último, he sido aludido directamente por el señor Iglesias y simplemente quiero decir que, como efectivamente demuestran los datos del señor presidente de Enusa, se cambian 30 futuros empleos por 150 actuales. Yo habré hecho aquí el calamar, pero imagínense ustedes qué calificativo se le podría aplicar a quien acepta sin levantar la voz un cambio de 150 empleos por 30.

Por último, el señor diputado del PPlo ha dicho con claridad, pero creo que se ha equivocado.

El señor **PRESIDENTE**: Cuidado, señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Preguntando al señor presidente de Enusa ha hablado de las inversiones para suplantar el empleo. Y debe saber el señor diputado que suplantar es ocupar fraudulentamente la posición de otro. Lo que yo creo que va a hacer Enusa es intentar crear empleos alternativos, pero no suplantar los empleos actuales.

Gracias por su comprensión, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de la Comisión sólo puedo añadir unas palabras de agradecimiento por la amable invitación que tuvo esta Comisión, cuya delegación se trasladó a Salamanca para visitar las instalaciones de Enusa, donde tuvimos el placer de estar con sus responsables, así como la gran satisfacción de conocer profundamente todas las labores y los trabajos tecnológicos que se están desarrollando en Salamanca.

Para terminar muy brevemente este turno y poder proceder al siguiente punto del orden del día, tiene la palabra don José Luis González.

El señor **PRESIDENTE DE LA EMPRESA NACIONAL DE URANIO, S. A. (ENUSA)** (González Martínez): Muchas gracias, señor Caldera; muchas gracias, señor presidente, por sus amables palabras.

Quería aclararle al señor Caldera que he respondido a sus preguntas respecto al empleo que se puede generar en dos de las empresas, Cerámicas Avanzadas y Pilas de Combustible. Hemos hablado de 31 personas, pero le puedo decir que en la política de diversificación que tenemos establecida Express Truck tiene 18, y Ornet tendrá 18 personas en su momento, Molypharma tendrá 78 personas y las ya mencionadas 14 en Cerámicas y 17 en Pilas de Combustible. Por tanto, estamos hablando de que la política de diversificación de Enusa va a dar lugar a 145 puestos de trabajo cuando todos estos proyectos estén en marcha y creemos que con éxito. **(El señor Iglesias García pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Iglesias ¿qué sucede?

El señor **IGLESIAS GARCÍA**: Simplemente quería fijar la posición, como habíamos quedado, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Otra vez? ¿Con una no es suficiente?

El señor **IGLESIAS GARCÍA**: Es que no se ha fijado anteriormente señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Habrá sido porque usted no ha querido, porque podía hacerlo perfectamente.

El señor **IGLESIAS GARCÍA**: Yo le entiendo, señor presidente, que al final fijábamos la posición del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, éste es un turno de una sesión de comparencias, a instancia de un grupo. El suyo ya ha intervenido una vez; si quiere, y para una aclaración, le doy unos breves segundos para que haga una última intervención, pero creo que tienen ustedes que ajustarse a los procesos del Reglamento. **(Rumores.)**

El señor **IGLESIAS GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente, probablemente habrá sido que no le entendido bien.

Simplemente quería fijar en breves minutos la posición del Gobierno **(Rumores.)...**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, no provoque, por favor, hágalo en segundos.

El señor **IGLESIAS GARCÍA**: Quería expresar la compleja situación en la que se encuentra Enusa, que es muy importante —aunque muchas de SS.SS. aquí presentes no lo crean así— para la comarca de Ciudad Rodrigo, por esta importante situación de cambio que van a sufrir Ciudad Rodrigo y su comarca, por los cambios que van a acontecer en el futuro en relación con la Empresa Nacional de Uranio. Quiero decir que Enusa, a mi juicio, ha sacado pecho de una situación compleja, complicada a nivel internacional, que se ha dado en los últimos años. Enusa no ha escurrido el bulto, está dando la cara y está planteando soluciones a los problemas que podían producirse respecto a la clausura de la mina de Saelices el Chico.

Quisiera decir que a juicio del Grupo Parlamentario Popular es esperanzador el que se vayan a ubicar dos nuevos centros de producción en Ciudad Rodrigo, con más de 30 empleos: Pilas de Combustible y Cerámicas Avanzadas. A mi juicio, es esperanzador porque, como el mismo presidente de Enusa ha dicho, son producciones que en un futuro pueden tener un desarrollo importante y, por tanto, estoy seguro de que esos incrementos de puestos de trabajo que se van a dar en la comarca de Ciudad Rodrigo en los próximos meses se van a ver incrementados, valga la redundancia, debido a ese desarrollo. **(Rumores.)**

Quisiera decir, para terminar, que algunos de los intervinientes, a mi juicio, no se quieren dar por enterados de la situación por la que está atravesando Enusa. **(Rumores.)** Lejos de arrimar el hombro, lo que desean es que fracase, lo que desean es que la comarca de Ciudad Rodrigo se levante en armas **(Rumores y protestas)**, y no están actuando con responsabilidad y con el respeto que se debe a la comarca de Ciudad Rodrigo.

Por tanto, quisiera dar mi apoyo al Gobierno de la nación y a Enusa porque creo que está en las mejores manos; creo que los máximos responsables son los mejores; las personas que están a la cabeza en este momento son las mejores para este importante momento en que se encuentra Enusa. Sin lugar a dudas, lo que más nos interesa a todos son los trabajadores actuales, que esa pérdida de puestos de trabajo que se puede producir con el cierre de las minas de Saelices el Chico, con el apoyo de todos los aquí presentes, se pueda suplantar por nuevos puestos de trabajo y que, en un futuro, la comarca de Ciudad Rodrigo vea colmadas esas esperanzas que en este momento tiene por las intervenciones del Estado, interesantes para nuestra comarca.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, despedimos a don José Luis González y pasamos al siguiente punto del orden del día. **(El señor Hernández Moltó pide la palabra.)**

¿Señor Hernández Moltó?

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Señor presidente, creo que la Comisión está transcurriendo lo suficientemente bien como para que tenga también un final feliz. Su señoría ayudaría a que se produjera ese final feliz si fuera justo en la interpretación del Reglamento y permitiera que mi grupo conteste a la intervención de quien parecía el soli-

citante principal de la comparecencia en esta Comisión, la del señor alcalde de Ciudad Rodrigo.

Es evidente que se trata de un debate al margen de Enusa, pero creo que el presidente es perfectamente consciente de ello. De hecho, se ha distraído conscientemente para no cortar...

El señor **PRESIDENTE**: ¿Es para hacer una réplica al portavoz del Grupo Popular, sólo y exclusivamente? (**Asentimiento.**) Digamos que se ha sentido increpado el portavoz del Grupo Socialista por las palabras del portavoz del Grupo Popular. Por tanto, no es una intervención que afecte al presidente de Enusa. (**Asentimiento.**)

Pues, si me lo permite, antes le voy a despedir amablemente.

Señor Hernández Moltó, tiene la palabra por medio minuto.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: La tiene el señor Caldera, con su permiso, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Caldera, tiene la palabra por medio minuto.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Señor presidente, créame que lamento profundamente el tono, entre histriónico y ridículo, de la intervención que acabamos de escuchar. (**Protestas.**) La manifestación de toda la sala cuando se escucharon algunas de las afirmaciones pone en evidencia ese hecho.

Creo que, a partir de ahora, quizás haya que dotar nuevas cátedras en determinadas facultades de economía que se van a llamar cátedras de sacar pecho. Me parece muy poco serio el que el señor parlamentario tenga que venir aquí a defender la gestión del presidente de una empresa, cuando éste lo ha hecho correctamente.

En cuanto a la desafortunadísima expresión de que, por una posición política que he explicado —empresa con beneficios que debe mantenerse en el sector público, no cierre de la mina por carácter estratégico, económico y social—, que por esa intervención mía, respetuosa y aceptando la legitimidad de las decisiones del Gobierno para adoptar las que deseen, se derive la acusación de que mi grupo parlamentario desea levantar en armas Ciudad Rodrigo me parece inaceptable. Señor presidente, si no se retiran esas palabras, lamento profundamente, en nombre de los miobrigenses y de los salmantinos, tener un cargo público que es capaz de expresarse de ese modo. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Iglesias, tiene la palabra para retirar o no las palabras por las que se han sentido increpados.

El señor **IGLESIAS GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Quiero expresar mi más sincera pena por que estos debates se produzcan y por que las personas que estamos probablemente al pie del cañón, tratando de solucionar los problemas de los ciudadanos de la provincia de Salamanca, de los ciudadanos de una comarca tan importante como la de Ciudad Rodrigo (**Rumores**), que a buen seguro que a muchos de esos diputados que están hablando en

este momento no les importa un carajo... (**Rumores y protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías. Señor Iglesias.

El señor **IGLESIAS GARCÍA**: Quisiera decir, señor presidente, que no retiro ninguna de las expresiones que he utilizado. (**Rumores y protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Iglesias, le ruego que utilice todas las palabras que tiene la riqueza de la lengua en la que usted se expresa, pero no en los términos en que lo hace, porque yo creo que hay otras palabras que pueden expresar perfectamente los sentimientos que tiene en estos momentos.

El señor **IGLESIAS GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Quisiera decirle que se advierte el exceso de celo de los que estamos al pie del cañón intentando solucionar los problemas que tiene la provincia de Salamanca mientras que otros pretenden destruir lo destruido. Quiero manifestar mi pena, mi condolencia ante esta Comisión por que algunos de los diputados, quizá el único, de la provincia de Salamanca pueda expresarse de ese modo, en el sentido de que no hace gala de las cuestiones que está expresando en esta Comisión. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Iglesias.

— **APROBACIÓN, CON COMPETENCIA LEGISLATIVA PLENA, A LA VISTA DEL INFORME ELABORADO POR LAPONENCIA, DEL PROYECTO DE LEY DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. (Número de expediente 121/000119.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a pasar al último punto del orden del día. En primer lugar, ratificamos la ponencia designada para informar el proyecto de ley de tasas y precios públicos por servicios prestados por el Consejo de Seguridad Nuclear. ¿Se ratifica la ponencia? (**Asentimiento.**) Queda ratificada.

A continuación, vamos a someter a votación las enmiendas a este proyecto de ley que quedan vivas en estos momentos. Solamente existen 10 enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. ¿Desea hacer uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida para su defensa o sometemos a votación dichas enmiendas?

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señor presidente, en realidad, no voy a hacer una defensa de las enmiendas —las vamos a dar por defendidas— porque también tenemos intención de acabar la sesión de la Comisión a una hora decente y prudente. Señorías, lo que creo que sí queda claro es la necesidad de que los debates de cuestiones importantes, como puede ser la ley de tasas y precios públicos por servicios prestados por el Consejo de Seguridad

Nuclear, no se vean abocados a tener que decir simplemente esto porque nos hayamos excedido en el tiempo en las comparecencias que se habían fijado en el orden del día anteriormente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

¿Algún portavoz de algún otro grupo parlamentario desea intervenir? (**Denegación.**)

Pasamos, pues, a votar las enmiendas, y lo haremos en tres bloques a solicitud del Grupo Socialista.

En primer lugar, sometemos a votación las enmiendas números 3, 4, 7, 10, 13 y 16, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, tres; en contra, 36.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora las enmiendas números 11, 12 y 15.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Finalmente, se somete a votación la enmienda número 17.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, tres; en contra, 21; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Sometemos ahora a votación el dictamen del proyecto de ley.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado por unanimidad el dictamen del proyecto de ley de tasas y precios públicos por servicios prestados por el Consejo de Seguridad Nuclear.

Señorías, no hay más asuntos que tratar. Se levanta la sesión.

Eran las dos y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961